

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION

México D.F., 25 al 30 de noviembre de 1974

Documento informativo No. 4

LOS ESQUEMAS REGIONALES DE INTEGRACION ECONOMICA
Y LA INDUSTRIALIZACION

preparado por

la División de Desarrollo Industrial

Nota: Este documento constituye un complemento de la información contenida en el estudio El proceso de industrialización de América Latina en los primeros años del Segundo Decenio para el Desarrollo (ST/CLPAL/Conf.51/L.2). Su versión definitiva estará sujeta a revisión de forma y de fondo.

74-10-2457



INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. EL MERCADO COMUN CENTROCAMERICANA (MCCA)	7
1. Apreciación general sobre su funcionamiento y resultados	7
2. El intercambio regional de manufacturas y la industrialización de la región	13
3. Apreciaciones por países: los problemas recientes	17
4. Consideraciones finales	21
III. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)	23
1. Antecedentes y generalidades	23
2. Situación actual	27
3. Apreciación sobre los resultados del proceso	28
i) El desarrollo del comercio intrazonal	29
ii) Las exportaciones de manufacturas y su relación con la producción	37
iii) Las exportaciones por países y grupos de países ..	41
4. Consideraciones finales	44
IV. EL GRUPO ANDINO	47
V. CARIFTA-CARICOM	53
VI. CONSIDERACIONES FINALES	57
ANEXO ESTADISTICO	61

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Centroamérica: Exportaciones totales y de manufacturas al mundo y a la región, 1960, 1967, 1971 y 1973	8
2	Centroamérica: Componente importado del abastecimiento de productos manufacturados	8
3	Mercado Común Centroamericano: Grado de autoabastecimiento de manufacturas y relación entre las exportaciones intrarregionales y la producción manufacturera regional .	14
4	ALALC: Exportaciones totales y de productos manufacturados al mundo y a la ALALC y relaciones entre ellas, 1961 a 1973	30
5	ALALC: Crecimiento de las exportaciones de manufacturas a la Zona y al resto del mundo, 1961 a 1973 y periodos intermedios	32
6	ALALC: Evolución de la composición de las exportaciones de productos manufacturados, según destino, 1961, 1965, 1969 y 1972	35
7	ALALC: Relación entre las exportaciones de manufacturas a la Zona y al mundo y la producción manufacturera, 1961 y 1972	38
8	ALALC: Exportaciones intrazonales clasificadas por país o grupo de países de origen y tipo de productos	42
9	Acuerdo de Cartagena: Exportaciones zonales e intercambio con el resto de los países de ALALC, 1969 a 1971, 1972 y 1973	48
10	CARIFTA/CARICOM: Importaciones intrazonales y totales, 1968, 1970, 1972 y 1973	54

I. INTRODUCCION

El propósito central de este trabajo es el de allegar elementos de juicio que permitan efectuar una apreciación de tipo evaluativo sobre la influencia de los esquemas de integración que operan en la región - el MCCA, la ALALC, el GA y el CARICOM - en los respectivos procesos nacionales de industrialización.

Aun cuando es ése el objetivo central que se persigue, su consecución no agota los propósitos que se tienen en vista. En efecto, si bien la sola evaluación del aporte de los mencionados esquemas al proceso de industrialización justificaría emprender la tarea, ello se hace también en el entendido de que de ese esfuerzo de carácter interpretativo y evaluativo a la vez, pueden también extraerse algunas ideas o sugerencias útiles en los aspectos propositivos concernientes a la cooperación regional e internacional.

No parece necesario destacar una vez más la importancia que en todos los esquemas de integración se asigna a la industrialización, ya sea en el entendido de que la liberación comercial hará posible la creación de mercados más amplios que permitan aprovechar las ventajas de la producción en gran escala, o bien complementando ese supuesto con la adopción de acciones concertadas tendientes al mismo fin. En todos los esquemas en cuestión, la preocupación central consiste en crear condiciones de mercado y de otro tipo, de manera tal que se asegure la intensificación de los respectivos procesos nacionales de industrialización.

Como no podrá ser menos, los cuatro esquemas de integración se autodefinen como herramientas para posibilitar una aceleración del desarrollo económico de sus miembros y, con ello, la elevación del nivel de vida de sus poblaciones. Se mencionan, sin embargo, en algunos casos, además de este gran objetivo final, otros tales como el de aumentar la capacidad de negociación del grupo de países asociados, en relación con otros países, grupos de países o regiones.

/Los cuatro

Los cuatro esquemas en cuestión asignan a la complementación industrial un papel preponderante en el logro de esa aceleración del desarrollo a que se hacía referencia. Por esa razón, la evaluación del aporte de estos esquemas a los respectivos procesos de industrialización, proporcionará una medida bastante aproximada de la aptitud demostrada por aquéllos en cumplimiento con los grandes objetivos expuestos en los respectivos instrumentos constitutivos.

Como es sabido, el esquema de cooperación de los países centroamericanos fue, cronológicamente, el primer esfuerzo destinado a hacer frente asociadamente a los desafíos del desarrollo, en este caso particular, tratando de superar o atenuar la limitadísima dimensión de cada uno de los estados miembros.

Es bien conocida la trayectoria seguida por el Mercado Común Centroamericano. Sin perjuicio de las consideraciones evaluativas que más adelante se formulan con algún detalle, baste recordar aquí que durante los primeros años de funcionamiento del sistema, el sector industrial adquirió un dinamismo que hasta entonces no había conocido en ninguno de los países miembros. El grado de industrialización de la región en su conjunto aumentó sustancialmente y, en general, mejoraron todos los indicadores directamente influidos por el proceso de reactivación industrial. Todo esto, en base al proceso sustitutivo de importaciones extrarregionales que elevó de manera espectacular el intercambio regional recíproco, que llegó a alcanzar en 1970 a la cuarta parte del total habiendo partido, a principios de la década anterior, de alrededor del 6 %. Ese intercambio intrarregional incluyó proporciones crecientes de manufacturas industriales, al punto que en la actualidad está constituido en su casi

totalidad por ese tipo de productos,^{1/} a tal punto que se calcula en un 13-14 % la proporción de la producción industrial centroamericana que es objeto de aquel intercambio. En este orden de ideas, se ha estimado que es posible atribuir una cuarta parte del incremento del producto interno bruto operado entre 1962 y 1968, al efecto del mercado regional.^{2/}

Se trata, en suma, de un caso en que resulta posible afirmar que la integración influyó - y aun podría decirse determinó - el proceso de crecimiento industrial de los países asociados en este esquema.

Más adelante, se intentará completar el análisis y la evaluación del funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, ya que las consideraciones precedentes y las que se formulan a continuación sobre los otros esquemas integracionistas regionales, sólo procuran anticipar - a manera de introducción - algunas afirmaciones sobre las relaciones entre aquellos esquemas y el progreso operado en el sector industrial de los países del caso.

Como es natural, varios de los factores determinantes del surgimiento del MCCA tuvieron también un rol preponderante en el nacimiento de la ALALC. Así, la posibilidad de contar con un mercado ampliado que permitiera

1/ A lo largo de todo este trabajo la definición de productos manufacturados utilizada se basa en la de UNCTAD, según figura en su documento Definición de productos básicos, semimanufacturados y manufacturados (TD/B/C.2/3). Sin embargo, en razón de los propósitos perseguidos, se estimó conveniente excluir los derivados del petróleo (CUCI 331.0 (2) y 332) y los metales no ferrosos (CUCI 68) exclusiones que coinciden en buena medida con las propuestas por la UNCTAD, en revisiones posteriores de la definición original. La definición adoptada es más amplia que la generalmente utilizada en trabajos anteriores, según la cual se consideran manufacturas las incluidas en las secciones 5 a 8 (menos el capítulo 68) de la CUCI.

Al adoptarse esta definición más amplia fue posible incorporar al análisis una gama importante de productos que quedaban excluidos al utilizarse la definición mencionada, basada en la CUCI.

Entre dichos productos están las conservas alimenticias, bebidas, tabaco, celulosa, caucho sintético, fibras artificiales, asfaltos, aceites vegetales y animales y maderas aserradas, rubros relativamente importantes en el comercio exterior de la región.

2/ Véase cuadro II-6 de El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década - bases y propuestas para la reestructuración del Mercado Común Centroamericano (SIECA/72/VII-6/36), agosto de 1972.

aprovechar las ventajas de la producción en gran escala y la complementación industrial a que ello da lugar, constituyeron el objetivo instrumental dominante en el establecimiento de la zona de libre comercio, por parte del Tratado de Montevideo. Sin embargo, mientras que en el MCCA - aunque con resultados poco satisfactorios - se pusieron en vigor varios instrumentos adicionales de carácter operativo orientados a apoyar la integración industrial, en la ALALC, por diversas razones que se analizarán más adelante, ello no resultó posible.

En efecto, a despecho de varios intentos infructuosos por dotar al proceso de integración de la ALALC de elementos y mecanismos que se tradujeran en una mayor dosis de "intencionalidad", particularmente en el ámbito industrial, aquél conservó sus características iniciales. Esto significa que, en los aspectos que están analizándose se siguió asignando a la liberación comercial selectiva el papel de impulsora del intercambio, y por ende, de todas las consecuencias que se buscan con su expansión.

En esas condiciones, resulta explicable que los límites al progreso rápido del sistema, hayan aparecido relativamente pronto.

El intercambio intrazonal (exportaciones) representa, desde hace varios años, alrededor de 11-12 % del intercambio global de los países de la ALALC, cifra ésta que resulta poco superior a la que tales países habían alcanzado a mediados de la década de los años cincuenta y que posteriormente, en los años anteriores a la firma del Tratado de Montevideo, se había reducido al 7 u 8 %.

A diferencia de los países centroamericanos, en el caso de la ALALC, los productos primarios mantuvieron durante muchos años una posición dominante en el intercambio, y sólo en los últimos años su importancia relativa ha cedido ante el empuje demostrado por las manufacturas.

Sin embargo, a pesar de este progreso en la incorporación de productos industriales en el intercambio, la relación entre las exportaciones intrazonales de estos últimos y el valor bruto de su producción indica que, a diferencia de lo ocurrido en el MCCA, aquellas constituyen una fracción muy pequeña de la producción: en 1972, y de acuerdo con cálculos de carácter estimativos, apenas sobrepasaba el 1 %.

/Sin embargo,

Sin embargo, y tal como se verá más adelante, no debe perderse de vista que ese porcentaje correspondiente al sector industrial en su conjunto, oculta situaciones de determinadas ramas y sectores en que resulta posible identificar resultados muy positivos atribuibles al funcionamiento de la ALALC.^{3/}

En la ALALC, la persistencia en no utilizar otros estímulos que los meramente comerciales, se reflejó en los sucesivos fracasos de todos los intentos de introducir elementos de acción concertada o programación, de cuya acción combinada con la dosis necesaria de liberación comercial, pudiera esperarse un avance sostenido en el campo de la integración industrial y, por ende, en todo el proceso de la ALALC.

Es indudable que la aparición del grupo subregional andino estuvo directamente ligada a esa situación. La menor diversificación de su producción industrial impidió a la mayor parte de los países medianos y pequeños participar en el proceso de manera tal que sus expectativas en cuanto a los beneficios, les resultarán satisfactorias. Por ello, no es de extrañar que en el sistema establecido por el Pacto de Cartagena, los programas sectoriales de desarrollo industrial ocupen un lugar preponderante, habiéndoseles asignado, junto con los de racionalización de la industria existente, un papel decisivo en el logro de los objetivos que se persiguen.

La experiencia es aún muy limitada como para anticipar alguna idea sobre la influencia ejercida por el proceso de integración andina sobre las estructuras productivas industriales. Sólo cabe traer a colación información sobre el rápido progreso del intercambio que, aunque referido a magnitudes más bien limitadas, crece a tasas anuales cercanas al 25 %, de manera tal que, después de partir de un nivel muy bajo, representa ya casi el 6 % del intercambio total andino, según cifras preliminares de 1973.

3/ Más adelante, en la sección dedicada a la ALALC, se incluyen los resultados de una investigación - tipo case-study - llevada a cabo en relación con varias ramas industriales en la Argentina y el Brasil, que permite visualizar con mayor precisión el efecto o influencia del proceso de liberación comercial de la ALALC.

El caso de los países que integraban hasta hace poco tiempo la CARIFFA,^{4/} desde mayo de 1974, convertida en el CARICOM,^{5/} es análogo, en algunos aspectos, al de los países centroamericanos, dado que se trata de economías ligadas a exportaciones primarias y con un grado incipiente de industrialización. Es posible que en los primeros tramos del proceso, el libre comercio propicie una etapa inicial de industrialización sustitutiva, predominando el tipo de industrialización similar al operado en los países centroamericanos.

Las exportaciones intrazonales en este esquema han aumentado rápidamente: de cerca de 50 millones de dólares en 1967-1968 a más de 120 millones en 1972. En su composición predominan los productos primarios - los alimentos y combustibles representan casi el 60 % del total - pero las manufacturas, aun cuando por lo general consisten en bienes de consumo, se van abriendo paso, habiéndose notado la inclusión de un buen número de items entre las manufacturas intercambiadas.

En las próximas páginas se particularizará el análisis para cada uno de los esquemas de integración, con el propósito central de poner de manifiesto el papel que ha desempeñado el proceso en relación con la industrialización de cada uno de los participantes, tanto en su influencia sobre los aspectos puramente comerciales como en el más complejo - dada la dificultad en obtener las informaciones - sobre las estructuras productivas.

^{4/} Zona de Libre Comercio del Caribe.

^{5/} Comunidad del Caribe, incluyendo el Mercado Común del Caribe.

II. EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO (MCCA)

1. Apresiasi3n general sobre su funcionamiento y resultados

El funcionamiento del esquema de integraci3n centroamericano constituy3 sin duda el elemento de mayor trascendencia en la evoluci3n de la industria manufacturera de la regi3n y el factor decisivo de las transformaciones de esa actividad en los 3ltimos quince a3os. El grado de industrializaci3n de la regi3n, que en 1960 era de 14 %, habia llegado a m3s de 17 % en 1967 y, no obstante los problemas de los 3ltimos a3os, seg3n estimaciones, superaba el 18 % en 1973.^{6/}

El intercambio regional alcanz3 niveles relativamente altos en comparaci3n con el mundial: seg3n puede apreciarse en el cuadro 1, la relaci3n entre ambos en 1960 era de 8 %, en 1970 se habia incrementado a 27 %, mientras que en 1973 habia descendido a 23 %, reflejando en buena medida las dificultades por que atravesaba el esquema. Ese intercambio regional ascendente incorpor3 cantidades crecientes de manufacturas a tal punto que en la actualidad, y como tambi3n surge del mencionado cuadro 1, aqu3l est3 constituido casi exclusivamente por esa categor3a de productos. Asimismo, la proporci3n de las exportaciones de manufacturas centroamericanas que han sido absorbidas por la regi3n misma ha ido tambi3n en ascenso, a pesar de la disminuci3n operada en los 3ltimos a3os: aqu3lla fue de 34 % en 1960, 82 % en 1970 y cerca de 77 % en 1971.

Es posible visualizar tambi3n los efectos generales del funcionamiento del esquema, atendiendo a la disminuci3n de la cuota de abastecimiento importado desde fuera del 3rea para los productos manufacturados, seg3n puede verse en el cuadro 2.

En virtud del funcionamiento del Mercado Com3n fue posible satisfacer en medida creciente con productos centroamericanos la mayor demanda de manufacturas: las de origen regional elevaron su proporci3n en el consumo aparente total de manufacturas de 2 a 10 % entre 1960 y 1970. Ello permiti3 que la cuota de abastecimiento extrazonal de manufacturas descendiera de 40 a 34 % en el mismo per3odo, experimentando, seg3n se ver3 m3s adelante, un ostensible cambio en su composici3n.

^{6/} V3ase el anexo estad3stico correspondiente.

Cuadro 1

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES TOTALES Y DE MANUFACTURAS AL MUNDO Y A LA REGION, 1960, 1967, 1971 Y 1973

(En millones de pesos centroamericanos)^{a/}

	1960	1967	1970	1971	1973
Exportaciones totales:					
al mundo	440	855	1 098	1 107	1 714
a la región	33	214	299	276	388
Exportaciones de manufacturas:					
al mundo	47	217	315	322	...
a la región	16	173	258	248	...

Fuente: CEPAL, Oficina de México (cuadros 2-A y 4-A del Anexo Estadístico).

a/ Equivalentes a dólares de Estados Unidos.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: COMPONENTE IMPORTADO DEL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(Millones de pesos centroamericanos y porcentajes)

	1960	1967	1970	1971
A. Valor bruto producción industrial	670	1 292	1 646	1 767
B. Importación total de manufacturas	450	923	1 118	1 157
C. Exportaciones totales de manufacturas	47	217	315	322
D. Consumo aparente (A+B-C)	1 073	1 998	2 449	2 602
E. Importación de manufacturas extrarregionales	428	738	844	906
F. Importaciones de manufacturas regionales	22	185	274	251
<u>Relaciones</u>				
Abastecimiento importado de:				
- total de manufacturas (B/D)	42	46	46	44
- manufacturas regionales (F/D)	2	9	11	10
- manufacturas del resto del mundo (E/D)	40	37	35	34

Fuente: Cuadro 3-A del Anexo Estadístico.

/Esta sustitución

Esta sustitución de importaciones extrarregionales se llevó a cabo en condiciones que bien podrían calificarse de especiales. En efecto, durante el decenio anterior, en particular durante su primera mitad, el comportamiento favorable de las exportaciones tradicionales hacia el resto del mundo constituyó un importante elemento de apoyo a la actividad económica, que facilitó la adopción de compromisos nacionales y la canalización de fondos públicos y privados hacia múltiples actividades y programas de carácter regional.^{7/}

La coincidencia de estas dos circunstancias significó un fenómeno hasta cierto punto inusitado en América Latina, es decir, paralelamente a un mejoramiento en la capacidad para importar se lograban avances de consideración en la sustitución de importaciones.

Para el conjunto de la región, la elevación del ingreso resultante de las mayores exportaciones significó una mayor demanda de manufacturas, incremento que, gracias al funcionamiento del Mercado Común y, como ya fue señalado anteriormente, pudo ser satisfecho en medida creciente con manufacturas centroamericanas.

A pesar de la intensidad y rapidez con que se logró el desplazamiento de los abastecimientos extrarregionales en bienes de consumo no duradero, materias primas, materiales de construcción y otros artículos - o quizás debido a eso mismo - cabe destacar que el ritmo de crecimiento de las importaciones extrarregionales de manufacturas - aun superado por el de las regionales - se elevó en el período 1960-1970 a razón de 7 % anual, en comparación a 6 % en 1950-1960. Aún más, en 1971, y debido a los problemas del Mercado Común que trajeron aparejada una disminución del comercio regional de manufacturas, las compras extrarregionales de estos productos acentuaron la tendencia señalada. De esta manera, el mantenimiento de los niveles internos de actividad productiva ha significado una presión creciente sobre el balance de pagos de la región, no obstante el efecto de sustitución anotado.

^{7/} El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes,
(E/CN.12/885), 11 de marzo de 1971.

En lo que se refiere a los aspectos industriales en sí, no cabe duda que la ampliación de los mercados nacionales mediante la supresión de las barreras al libre comercio y al amparo de la tarifa externa común provocó la iniciación de un proceso de desarrollo manufacturero que en sus comienzos se apoyó en la reducción de los márgenes de capacidad ociosa. Ello dió lugar a un rápido crecimiento en las ramas industriales cuyas posibilidades habían estado contenidas hasta entonces por el tamaño de los mercados nacionales y donde las exigencias de ampliación de la capacidad, cuando se plantearon, no demandaron esfuerzos mayores en cuanto a inversión, tecnología y capacidad financiera.

Como consecuencia de ese desarrollo, y mientras el Mercado Común funcionó en forma relativamente fluída, se registró un ritmo veloz de crecimiento industrial, ritmo que tendió a decrecer a partir de los últimos años del decenio pasado. Asimismo, el proceso de cambio en la composición de la producción industrial que se desarrolló paralelamente a ese pronunciado crecimiento industrial, tendió también a declinar: la participación de las industrias dinámicas (definidas como las que producen principalmente bienes intermedios y metalmecánicos) que había pasado de 17 a 27 % de la producción industrial total entre 1960 y 1967, sólo llegó a menos de 29 % en 1970, manteniéndose en esa misma cifra en 1972.

En relación con las causas que motivaron esta pérdida en el dinamismo industrial, es posible distinguir entre los factores externos al esquema y los que se relacionan con la forma en que fue conducido el proceso de industrialización regional. De los mencionados en primer término, sobresale la contracción experimentada por las exportaciones de productos primarios hacia el resto del mundo, en especial el banano, el algodón y el café. Como ya fue señalado, la expansión de la capacidad para importar en el período 1960-1968 significó un impulso importante a los esfuerzos de industrialización dado el fortalecimiento de la demanda interna a que dió lugar el crecimiento del ingreso regional. Al producirse la contracción de las exportaciones aquella influencia positiva cambió de signo, provocando la reducción de los niveles de rentabilidad y del grado de aprovechamiento de la capacidad instalada de la industria. Además, por lo general, las nuevas industrias

creadas a partir de 1960 constituían un conjunto productivo mucho más dependiente de las materias primas e insumos importados que el preexistente, por lo que su vulnerabilidad a las restricciones de la capacidad para importar resultó mucho mayor. En relación con el segundo orden de factores, es decir, con los otros efectos de la política industrial regional sobre el crecimiento manufacturero, puede afirmarse que ésta no logró contrarrestar la influencia de los elementos exógenos aludidos, sino que parece haber tendido a acentuar tanto el auge como la declinación del ritmo de crecimiento de la industria, registrados durante el período de referencia.

En el diseño de esa política industrial, no tuvieron cabida elementos tales como definiciones sobre el tipo de desarrollo industrial que más se ajustara a las potencialidades y necesidades de la región y, las líneas de especialización que debieran perseguirse, los mecanismos de localización de actividades manufactureras, los límites del proceso de sustitución de las diferentes ramas industriales, etc. Claro está que la formulación de un conjunto de objetivos en materia industrial hubiera requerido una serie de decisiones en el ámbito de la política económica conjunta, que sólo podría haberse adoptado en el marco de una estrategia global de desarrollo convenida por los cinco países, de la que surgiera el papel asignado a la industria en la solución de los problemas del desarrollo de la región.

El señalamiento previo de objetivos en materia industrial habría sido asimismo de gran importancia para el diseño de los instrumentos que componen la política industrial. En ese aspecto, cabe destacar que los que entraron en vigencia - ya que varios de ellos que se juzgaban cruciales no llegaron a aprobarse, o su puesta en vigencia demoró mucho - pasaron a constituir un conjunto no suficientemente orgánico para la orientación del desenvolvimiento de la industria durante el período.

En la formación del Mercado Común hubo, pues, mayor disposición para aprobar las medidas que significaban una ampliación irrestricta del mercado interno al amparo de la competencia externa, que para las que perseguían programar el crecimiento industrial y la forma en que debían orientarse los frutos del mismo.

Del cúmulo de instrumentos y acciones conjuntas o nacionales que operaron durante el período 1960-1972 quizás los que influyeron más definitivamente en la dinámica y el estilo de la industrialización fueron tres: el libre comercio, el arancel externo común y las leyes nacionales de incentivos al desarrollo industrial.^{8/} De mucho menor impacto parecen haber sido los instrumentos que trataban de encauzar el proceso dentro de ciertas líneas, entre los que destacan el Régimen de Industrias de Integración, el Segundo Protocolo de Managua sobre la industria textil (cuyos objetivos no se han alcanzado), el Proyecto de Protocolo para las Industrias de Ensamble (que no ha entrado en operación) y el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Y si bien desde 1963 funciona el Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas y se han acogido a él más de 15 empresas industriales, de hecho al no especificar éste cuáles son las actividades que se desea favorecer prioritariamente su efecto se ha limitado a acentuar las tendencias sustitutivas "normales".

Entre las acciones directas que se emprendieron cabe destacar, sin embargo, la labor del BCIE, (Banco Centroamericano de Integración Económica) que ha permitido que se concreten numerosas iniciativas industriales y ha contribuido a ampliar la infraestructura necesaria para el ulterior crecimiento del sector.

La lentitud para poner en vigencia algunos de los instrumentos de política industrial y, en algunos casos, las limitaciones en su aplicación han sido factores que atenuaron la eficiencia real de los mismos.

La actividad industrial se desarrolló pues, durante este período, bajo el influjo predominante de un mercado ampliado, de un sistema uniforme de protección y de un conjunto de franquicias inscritas en las leyes nacionales de incentivos a la industrialización, cuyo efecto sobre los respectivos procesos nacionales de industrialización no siempre resultó compatible con los propósitos perseguidos a nivel regional.

8/ Para un análisis y evaluación más detenida de los instrumentos que componen la política industrial centroamericana, véanse los documentos: El proceso de perfeccionamiento y reestructuración del Mercado Común Centroamericano. Algunas orientaciones y medidas sobre política industrial. (CEPAL/MEK/74/1), Anexo 1, marzo, 1974; El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes. Op. cit.

2. El intercambio regional de manufacturas y la industrialización de la región

Según fue señalado anteriormente (véase el cuadro 2), se registró, como consecuencia del funcionamiento del esquema de integración, un desplazamiento en medida relativamente significativa de abastecimientos provenientes del resto del mundo por manufacturas centroamericanas. Así, y de acuerdo con las informaciones presentadas en el mencionado cuadro, la cuota del consumo aparente de manufacturas, cubierta con importaciones provenientes de la región se habría elevado entre 1960 y 1970 del 2 al 10 %, en tanto que la similar extrarregional habría descendido del 40 al 35 % en igual período.

Con el objeto de apreciar con algún detalle mayor el efecto del funcionamiento del esquema sobre el proceso de industrialización de la región, se presenta en el cuadro 3 la evolución del grado de autoabastecimiento regional de manufacturas y de la relación entre las exportaciones regionales y la producción industrial de la región, todo ello clasificado por categorías de industria.^{9/}

Entre todas las ramas industriales la textil muestra un efecto sustitutivo más intenso por producción regional al haber reducido las importaciones de fuera del área su participación en el consumo aparente, de 47 a 29 %. Las exportaciones a la región llegaron a 50 millones de dólares en 1971, absorbiendo más de la tercera parte del valor bruto de la producción textil centroamericana, en tanto que las dirigidas al resto del mundo alcanzaban a casi 3 millones de dólares en ese mismo año.

En el rubro "confecciones y calzado", las compras fuera de la región, que representaban el 10 % en el período inicial, disminuyeron hasta menos de 4 %, en tanto se desarrollaban paralelamente las ventas del área con destino al resto del mundo hasta alcanzar a alrededor de 1.3 millones de dólares en 1971.

9/ Véase la nota ^{16/} de pie de página 33 de la sección correspondiente a la ALALC. En el anexo estadístico puede encontrarse una versión más amplia de la información estadística contenida en el cuadro 3.

Cuadro 3

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO DE MANUFACTURAS
Y RELACION ENTRE LAS EXPORTACIONES INTRARREGIONALES Y LA PRODUCCION
MANUFACTURERA REGIONAL

(Miles de pesos centroamericanos^a/ corrientes y porcentajes)

	Valor bruto de la producción	Importaciones extrarregionales	Exportaciones		Consumo aparente (1+2+4)	Relaciones		
			Regionales	Extrarregionales		Grado de autoabastecimiento (1/5)	Grado de autoabastecimiento importado (2/5)	Exportaciones regionales sobre producción (3/1)
	1	2	3	4	5			
<u>1960</u>								
<u>Industrias tradicionales</u>	<u>536 800</u>	<u>101 985</u>	<u>101 177</u>	<u>20 911</u>	<u>617 874</u>	<u>87</u>	<u>16</u>	<u>19</u>
Textiles	53 900	46 980	2 589	1 148	99 132	54	47	48
Confecciones y calzado	110 500	12 190	805	217	122 473	90	10	7
Madera y corcho	32 800	1 200	937	9 532	24 468	134	5	29
<u>Industrias intermedias</u>	<u>80 900</u>	<u>120 033</u>	<u>4 424</u>	<u>5 293</u>	<u>195 640</u>	<u>41</u>	<u>61</u>	<u>54</u>
Fulpa y papel	3 400	14 294	330	2	17 692	19	81	97
Productos químicos	44 700	81 560	3 199	5 289	120 971	37	67	72
<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>32 000</u>	<u>182 352</u>	<u>986</u>	<u>3 079</u>	<u>211 273</u>	<u>15</u>	<u>86</u>	<u>31</u>
Productos metálicos	10 000	25 126	343	69	35 057	29	72	34
Maquinaria eléctrica	2 300	28 941	129	7	31 234	7	93	56
<u>Industrias diversas</u>	<u>20 100</u>	<u>23 946</u>	<u>600</u>	<u>1 952</u>	<u>42 094</u>	<u>48</u>	<u>57</u>	<u>30</u>
<u>Total</u>	<u>669 800</u>	<u>428 316</u>	<u>16 187</u>	<u>31 235</u>	<u>1 066 881</u>	<u>63</u>	<u>40</u>	<u>24</u>
<u>1971</u>								
<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1 153 500</u>	<u>106 520</u>	<u>110 697</u>	<u>39 594</u>	<u>1 220 426</u>	<u>95</u>	<u>2</u>	<u>96</u>
Productos textiles	146 000	58 061	49 700	2 551	201 510	72	29	340
Confecciones y calzado	208 500	8 052	19 673	1 302	215 250	97	4	94
Madera y corcho	67 500	902	4 810	24 508	43 894	154	2	71
<u>Industrias intermedias</u>	<u>326 600</u>	<u>296 142</u>	<u>83 906</u>	<u>21 597</u>	<u>601 445</u>	<u>54</u>	<u>49</u>	<u>257</u>
Pasta y papel	58 200	61 915	9 327	288	119 827	49	52	160
Productos químicos	165 200	201 416	59 539	19 511	347 105	48	58	361
<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>180 500</u>	<u>453 736</u>	<u>36 806</u>	<u>5 433</u>	<u>628 803</u>	<u>29</u>	<u>72</u>	<u>204</u>
Productos metálicos	83 600	44 980	9 615	1 481	127 099	66	35	115
Maquinaria eléctrica	32 900	70 269	12 222	1 466	101 703	32	69	371
<u>Industrias diversas</u>	<u>106 800</u>	<u>48 838</u>	<u>16 226</u>	<u>7 615</u>	<u>148 023</u>	<u>72</u>	<u>33</u>	<u>152</u>
<u>Total</u>	<u>1 767 400</u>	<u>905 536</u>	<u>247 635</u>	<u>74 239</u>	<u>2 598 697</u>	<u>68</u>	<u>35</u>	<u>140</u>

En el rubro de madera y corcho se acentuó la ventaja relativa de la región, llegando a exportarse en el último año alrededor de 24 millones de dólares (más de 36 % de la producción centroamericana). Debe anotarse, sin embargo, que casi el 90 % de estas ventas está compuesto por madera aserrada.

En conjunto, en las industrias tradicionales, como consecuencia del esfuerzo sustitutivo a que se hacía referencia, disminuyó la proporción de abastecimientos extrarregionales, de 17 a 9, entre 1960 y 1971.

Tomadas también en conjunto, se observa en las industrias productoras de bienes intermedios un notorio esfuerzo sustitutivo, si bien en el último de los años analizados las importaciones extrarregionales aportaban todavía el 49 % del abastecimiento regional de estos productos. En este caso, el fenómeno de sustitución está influido fundamentalmente por el desarrollo de la producción regional de productos químicos y de pulpa y papel. Su importancia relativa fue tal que determinó que el comercio intrarregional de todo el grupo de bienes intermedios se expandiera a una tasa anual cercana al 30 % entre 1960 y 1971, en relación con el ritmo de 9 % anual registrado para las importaciones de este tipo provenientes del resto del mundo.

En el caso del papel la producción interna, que en 1960 abastecía el 19 %, llegó a representar la mitad del consumo regional de este rubro en 1971, no habiéndose desarrollado, sin embargo, ni siquiera parcialmente, el potencial de la región en este renglón para incorporarse al mercado mundial.

Algunas pocas de estas nuevas actividades manufactureras, significaron integración y especialización de la producción industrial, como es el caso del complejo soda-cloro-insecticidas y los abonos manufacturados. Además de generar nuevas corrientes de intercambio regional, las condiciones de eficiencia con que operan esas plantas las habilitan para exportar a los mercados internacionales. Desafortunadamente fueron pocos los casos de especialización como los descritos.

El imperfecto funcionamiento del Mercado Común, y la lentitud o falta de aplicación de los instrumentos y la política de programación industrial conjunta se presentaron como los obstáculos más serios al

/desarrollo de

desarrollo de la categoría de productos metalmecánicos. No obstante, el abastecimiento centroamericano de estos productos se elevó de 15 a 29 % de la demanda regional entre 1960 y 1971. Cabe destacar que en la rama de productos metálicos se realizó un verdadero esfuerzo de sustitución, llegándose a producir internamente dos tercios de las disponibilidades totales de estos productos. Esto se explica, en parte, por el menor grado de complejidad técnica que implica la producción en esta rama, comparada con los otros que componen esta categoría de bienes.

Hay promisorio resulta, asimismo, el notorio avance en la producción de maquinaria eléctrica, que ha llegado a abastecer un tercio de la demanda interna de estos productos. El intercambio interregional de los mismos, si bien concentrado en sólo algunos países, ha demostrado un dinamismo realmente extraordinario.

Tanto en el caso de las industrias intermedias como en las metal-mecánicas, los avances que se han descrito corresponden, en una buena parte, a industrias que abarcan una amplia gama de productos que van desde bienes de consumo de fácil elaboración hasta productos básicos. Tal es el caso de las industrias químicas (abonos, fósforos, productos sanitarios, cosméticos y ungüentos, fertilizantes y soda cáustica), o el de las industrias mecánicas, que incluyen actividades como la fabricación de productos metálicos simples y otros de ensamblaje, sobre la base de materias primas y piezas importadas de fuera de la región.

Tanto en el caso de las industrias intermedias como en las metal-mecánicas, los avances a que se ha hecho referencia tanto en la producción como en el intercambio se han efectuado sobre la base de bienes de elaboración más bien sencilla, en muchos casos surgidos de operaciones de ensamblaje y, por lo general, de poco valor agregado, aspectos que deben tomarse en cuenta al interpretar los coeficientes de sustitución mencionados. Pueden señalarse como casos concretos las industrias químicas y metalmecánicas: en la primera acusaron un desarrollo considerable los productos paraquímicos (jabones, limpiadores, cosméticos, etc.) y en la segunda, las ya mencionadas operaciones de ensamble. La industria metalmecánica está todavía en una fase inicial, predominando en ella los bienes de consumo duradero; los de capital

/representan aún

representan aún una proporción limitada de su producción, aproximadamente entre 10 y 15 % de ésta. Los avances hacia una mayor interrelación industrial han resultado más fructíferos en industrias tales como las de alimentos conservados, textiles y materiales de construcción - particularmente cemento y madera contrachapada - y en otras en las que se inició una integración parcial (plásticos, pinturas, abonos; insecticidas).

A pesar de las limitaciones anotadas, no debe perderse de vista el alcance y magnitud de los resultados alcanzados: baste para ello señalar, además de la ya mencionada mejora en el autoabastecimiento regional de manufacturas, con la consiguiente reducción en las provisiones desde fuera de la región, el aumento registrado en la relación entre las exportaciones y la producción manufacturera regional. De algo más del 2 % en 1960, llegó a 14 % en 1971, anotándose casos en que se superó holgadamente el 30 %, como las ya mencionadas de las industrias textiles, químicas y de maquinaria eléctrica.

3. Apreciaciones por países: los problemas recientes

Se formulan a continuación algunas consideraciones acerca de los efectos del programa de integración sobre el sector industrial en cada uno de los países de la región.

En todos ellos, salvo Honduras, los primeros siete años de funcionamiento del programa significaron un impulso decidido a sus tasas anuales de crecimiento. Las de Guatemala, El Salvador y Nicaragua se incrementaron en mayor medida pasando de 4.6 a 7.7; de 6.5 a 10.5 y de 7.3 a 12.8 % respectivamente, entre los periodos 1950-1960 y 1960-1967. En Costa Rica el efecto fue menos notorio debido seguramente a su incorporación más tardía al Mercado Común (1963).

La ampliación del mercado derivada de la puesta en marcha del proceso tendió a surtir efectos más tangibles en aquellos países como El Salvador y Guatemala, que por contar con mercados nacionales de mayor envergadura disponían ya de un parque industrial más amplio y diversificado.^{10/} El libre juego de las fuerzas del mercado tendió a acentuar las

^{10/} La industria de ambos países representaba el 61 % de la producción manufacturera centroamericana en 1950. (Véase el cuadro 1-A del anexo estadístico.)

ventajas relativas iniciales de estos países, al elevar la concentración de las inversiones en ellos, alentadas por la expansión de las disponibilidades de infraestructura física y financiera y por la existencia de mayores capacidades técnicas y administrativas. Dentro de ese contexto, el proceso de acumulación de capital, creció de manera acelerada para aprovechar las nuevas oportunidades que creó el mercado ampliado, participando en él empresas de capital local y subsidiarias de compañías extranjeras.

Ante la ausencia de una política de carácter regional selectiva y tendiente a asegurar la participación del capital centroamericano, la inversión extranjera sujeta a las leyes nacionales vigentes, a veces competitivas entre sí, contribuyó a marcar un rumbo determinado a los efectos potenciales del Mercado Común sobre la actividad industrial. Entre 1959 y 1969, el 58 % de la inversión directa extranjera efectuada en la región se concentró en Guatemala y El Salvador, países que, como ya se dijo, contaban con ventajas iniciales. (Véase el cuadro 1-A del anexo estadístico.)

Debido a que tales inversiones fueron atraídas por el Mercado Común, se orientaron muy preferentemente a satisfacer la demanda regional, jugando un papel importante en el monto de las exportaciones intrarregionales de manufacturas que se generaron.^{11/} En algunos casos, no sólo se registró un desplazamiento de las actividades nacionales, sino que hubo adquisición de las mismas por parte de las empresas foráneas que, al no poder seguir exportando a esos países, optaron por establecer subsidiarias o empresas con capital mayoritario.

El proceso de acumulación de capital a que se hecho referencia, se tradujo en una importante ampliación de la capacidad productiva de la industria centroamericana. En algunas ramas industriales, sin embargo, las inversiones de los empresarios sobreestimaron la capacidad de absorción de la demanda regional, originando apreciables márgenes de capacidad ociosa. Tal es el caso, por ejemplo, de la industria textil de algodón, que motivó incluso la adopción de un conjunto de disposiciones especiales para coordinar,

^{11/} Gert Rosenthal, The Role of Private Foreign Investment in the Development of the Central American Common Market, Guatemala, 1970.

a nivel regional, las nuevas inversiones en expansión de la capacidad productiva.

La subutilización de la capacidad productiva alcanzó también a otras industrias, principalmente en las productoras de materias primas y bienes intermedios. Una comprobación reciente ^{12/} establecía una relación entre producción efectiva y capacidad instalada de 46 %, en promedio para el conjunto de empresas investigadas.

El análisis a nivel de países, pone de manifiesto, sin embargo, apreciables diferencias respecto al grado de aprovechamiento de la capacidad instalada en dichas actividades industriales, siendo ligeramente más alto el coeficiente de utilización en Costa Rica y Nicaragua. La situación descrita deriva del hecho de haberse instalado en los distintos países una capacidad excesiva para producir idénticos bienes destinados a suplir la misma demanda regional. No cabe duda que dada la magnitud de las cifras se enfrenta un serio problema de subutilización de la nueva capacidad industrial instalada, que redundará en elevados costos fijos y en desperdicio, desde el punto de vista regional, del factor capital. Esta situación se explica, entre otras causas, por la falta de operatividad de los mecanismos de programación del desarrollo industrial centroamericano, especialmente al nivel de ramas industriales, y por la ausencia de normas comunes que regulen el ingreso de los recursos financieros externos.

Ya se ha hecho referencia a los problemas surgidos en los últimos años en relación con el financiamiento de este esquema. Su creciente falta de operatividad, motivada por una serie de factores, algunos de los cuales fueron ya mencionados, determinó una reducción de un tercio de la tasa de crecimiento industrial de la región: de 9.3 a 6.0 % entre 1960-1967 y 1967-1973 (véase el anexo estadístico). Esta situación siguió agravándose en el último trienio en que dicha tasa se situó inclusive en un nivel apenas superior al del decenio previo a la iniciación del proceso de integración.

^{12/} El Desarrollo Integrado de Centroamérica, tomo 3, SIECA, octubre de 1972.

Los dos países en que el mercado ampliado surtió efectos más positivos fueron los mismos en que los problemas del Mercado Común parecieran haber afectado más claramente el avance de sus procesos de industrialización: en Guatemala el coeficiente de industrialización se mantuvo en 15 y 16 % entre 1967 y 1973 y en El Salvador fluctuó entre 19 y 20 %. En cambio, en el resto de los países, de industrialización más reciente, la actividad manufacturera continuó ensanchando su participación en la economía. No obstante ello, los 5 países registran en el último trienio ritmos de expansión industrial inferiores al período inicial del proceso.

El caso de Nicaragua merece destacarse, ya que si bien acusó el efecto de los factores depresivos comunes a la región, mantuvo una tasa de crecimiento del producto industrial superior al promedio regional hasta 1972, situación que varió fundamentalmente en 1973, a consecuencia del sismo acaecido a fines de ese año. El rápido desarrollo industrial de ese país que, en parte podría atribuirse al bajo nivel inicial de industrialización, encuentra también su explicación - y en ello la situación es similar en Costa Rica - en las políticas del sector público tendientes a orientar y concentrar su capacidad de inversiones y ejecución de proyectos en determinadas ramas prioritarias. Esto a su vez permitió reducir la brecha que los separaba de los países de mayor avance industrial (Guatemala y El Salvador).

Honduras, que al inicio del proceso estaba en situación similar a la de Nicaragua en materia de desarrollo industrial, no ha podido, en cambio, mejorar su participación en la producción regional. Por otra parte, y como es sobradamente conocido, los resultados comerciales, tanto en el intercambio total como en el de manufacturas, fueron persistentemente negativos para ese país.

En lo que respecta a los cambios en las estructuras productivas nacionales, y particularizando el análisis al caso de las industrias que aumentaron su importancia relativa en el total, cabe destacar que fueron

Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, los países que más fortalecieron su estructura al incorporar nuevos productos en ese tipo de industrias. Al final de la década, Nicaragua mostraba el mayor grado de desarrollo en el grupo de las industrias intermedias, (22 % del producto bruto industrial) seguido de Costa Rica y El Salvador.

En lo que toca a las industrias metalmeccánicas, Costa Rica, Guatemala y El Salvador, aumentaron en mayor grado que Nicaragua la participación de la producción de estas industrias en sus respectivas estructuras productivas. Las cifras de Honduras en cambio, no registran incrementos en esta rama industrial.

4. Consideraciones finales

A pesar de las deficiencias y limitaciones en el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, es posible afirmar que el resultado del proceso fue claramente positivo para el desarrollo de las respectivas economías.

En relación con el crecimiento industrial, la acción conjunta del libre comercio y el arancel externo común permitió una gran intensificación de los incipientes esfuerzos nacionales que se habían iniciado ya con referencia a las industrias tradicionales. Pero, además, y siendo éste un aporte que puede atribuirse por entero al Mercado Común, se dieron los pasos iniciales en industrias nuevas en la región, de carácter dinámico, cuyo desarrollo, aunque todavía referido a producciones de complejidad técnica limitada, superó netamente al de las industrias calificadas como tradicionales.

Los factores verdaderamente actuantes en este proceso de integración fueron el libre comercio, la protección común hacia el resto del mundo y los sistemas nacionales de promoción industrial. La acción de los instrumentos complementarios diseñados con el objeto de encauzar y orientar el proceso dentro de ciertas líneas parece haber tenido efectos mucho menos significativos, con lo cual no resultó posible impedir una tendencia persistente al desequilibrio en el aprovechamiento de los beneficios de la integración.

En este orden de ideas, se destaca el caso de Honduras: a pesar de los esfuerzos realizados, no hubo un desarrollo satisfactorio de la

/estructura productiva

estructura productiva inicial de este país de menor desarrollo económico de la región ni de su posición en el intercambio, hecho éste que está en la raíz misma de las dificultades que experimenta el Mercado Común.

En el proceso de cambio de la estructura industrial y, en general, de modernización de la industria, jugó un papel importante la inversión extranjera. Su participación, aunque positiva en varios aspectos, no estuvo siempre orientada y coordinada de manera que coincidiera plenamente con los intereses regionales, lo cual constituye motivo de preocupación.

Como medio de superar la crisis y estancamiento del sistema, está en curso un proceso de reestructuración del Mercado Común. Es éste un paso previo al inicio de una segunda etapa que debería caracterizarse por una mayor utilización de la programación para lograr los objetivos del desarrollo industrial integrado de Centroamérica, con énfasis en la implantación de ciertas industrias básicas. Mediante su desarrollo se espera asegurar un desarrollo más equilibrado entre los países y avanzar en la definición de posibles campos de especialización nacional. Asimismo, se postula la creación de importantes industrias (aluminio, níquel, papel, entre otras) para entrar de lleno a la exportación de manufacturas al mercado mundial.

III. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)

1. Antecedentes y generalidades

Los diversos factores y circunstancias que se conjugaron y dieron como resultado la creación de la ALALC son bien conocidos, y sólo vale la pena efectuar una brevísima recapitulación, en la medida que ella sea útil para una más correcta interpretación de las etapas actuales de ese proceso, particularmente en lo que hace a sus aspectos industriales.

Durante los primeros años de la década del cincuenta, y en pleno auge del bilateralismo, los países del cono sur, en particular, mantuvieron intercambios de magnitud considerable, que representaron una proporción creciente de su comercio global, comprendiendo una gama muy amplia de productos, inclusive de manufacturas sencillas. Dicha proporción, tomando en cuenta los países que inicialmente integraron la ALALC, alcanzó en 1953-1955 a casi 11 % del comercio global (exportaciones) de esos mismos países. Sin embargo, los últimos años de esa década fueron testigos de un descenso pronunciado en esa relación que, en 1961, año inmediato anterior de la iniciación de la vigencia de los mecanismos de la ALALC, se había reducido a poco más de 6 %. Este fué, precisamente, uno de los elementos, probablemente de los de mayor peso, que determinaron la creación de la ALALC: posibilitar la recuperación de los niveles de intercambio alcanzados anteriormente al amparo de los instrumentos bilaterales.

A más de ese factor existieron, indudablemente, otros que influyeron en la decisión de poner en funcionamiento una zona de libre comercio. Así, el que más se invoca en la creación de este tipo de esquemas de cooperación es el deseo de contar con un espacio económico mayor para las incipientes y futuras producciones industriales de los países, elemento éste que, naturalmente, se relaciona con el obtener un nivel más alto de intercambio. Otro factor que seguramente influyó en la decisión, fué el que apunta hacia una ganancia de posiciones en el marco de las relaciones económicas mundiales.

Este recuento de los fundamentos y motivaciones de la ALALC, en especial la vinculación de su creación con las circunstancias y

/problemas de

problemas de la época de su establecimiento, tiene como propósito el de tratar de determinar en qué medida y con qué modalidades la ALALC surgió como respuesta a una fase de la problemática industrial de los países que la crearon.

Del examen de las cláusulas del Tratado de Montevideo y de los párrafos precedentes parecería desprenderse que la ALALC surgió como una respuesta limitada a aquella problemática. En efecto, parece indudable que la mencionada recuperación de niveles anteriores de intercambio y la posibilidad de superarlo - propósito no directa ni explícitamente vinculado a objetivos de desarrollo industrial integrado - fué uno de los factores determinantes del surgimiento de la ALALC. A ello debe agregarse el nivel de generalidad en el tratamiento de los aspectos de la complementación industrial en el Tratado de Montevideo, frente a la especificidad y precisión de las cláusulas que regulan el proceso de liberación comercial.

De lo anterior, sin embargo, no debe inferirse que se considere a la complementación industrial en posición desmedrada en el Tratado de Montevideo; simplemente, quiere destacarse que la tesis subyacente en las disposiciones de aquél, confirmada por las circunstancias que caracterizaban las relaciones económicas de los países que lo suscribieron, fue que la liberación comercial, juntamente con determinados esfuerzos en materia de armonización de instrumentos de política comercial, traería aparejada la deseada integración económica, en la cual se supuso que la complementación industrial desempeñaría un rol destacado.

A mayor abundamiento, y en este mismo orden de ideas cabe destacar que las disposiciones del Tratado (art. 15º) que se refieren a las posibilidades de la "integración y complementación de sus economías, especialmente en el campo de la producción industrial" resultan muy poco compromisorias, tal como también es el caso de las cláusulas que se refieren a un eventual futuro mercado común. Fue así que el Tratado de Montevideo constituyó, con las características apuntadas en materia de complementación industrial, la expresión del grado de compromiso que los países estuvieran dispuestos

a asumir en ese primer paso hacia la integración.

Naturalmente, el haber actuado con cautela en el momento inicial, y que así lo reflejara el instrumento básico del proceso, en modo alguno podría interpretarse como un freno para poder encarar, una vez iniciado aquel proceso, etapas en las que se intentara acelerar la marcha hacia formas más compromisorias de integración. En materia industrial, esos intentos se repitieron y tomaron forma en varias oportunidades. La resolución 100 (IV), de noviembre de 1964, indica, probablemente, el punto máximo que alcanzaron aquellos intentos. Como es sabido, dicha resolución contiene un verdadero programa de integración, que se compone de sendas series de directivas generales y de acciones concretas a llevarse a cabo. En aquéllas, se consagra el principio o pauta de que debe existir una "política zonal de desarrollo industrial", afirmándose que, para lograr una distribución equitativa de los beneficios "es necesario que la localización industrial se realice de una manera programada y conjunta".^{13/} Los esfuerzos por avanzar en la línea de la citada resolución 100 (IV) no tuvieron éxito. Las " fórmulas concretas de integración " preparadas para diversos sectores - siderurgia, petroquímica, química general - no traspusieron las primeras etapas de discusión realizadas en el ámbito de la CADI,^{14/} en 1967.

En esa misma época, tomó forma definitiva el esquema subregional andino, que en mayo de 1969 se formalizaría como "Acuerdo de Cartagena", incluyendo en ese entonces a Bolivia, Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú.

La aparición del Grupo Andino fué, en buena medida, la respuesta que dieron sus integrantes a la marcha que consideraban poco satisfactoria, del proceso de la ALALC, especialmente en sus aspectos industriales. La persistencia en mantener la desgravación arancelaria como el principal - sino el único - factor impulsor del acrecentamiento del

^{13/} Resolución 100 (IV), artículo 4º, numeral 7.

^{14/} La Comisión Asesora de Desarrollo Industrial, establecida a mediados de 1963, como órgano de asesoría técnica, integrado por representantes oficiales de las Partes Contratantes.

intercambio comercial, traía como consecuencia que fueran los países con el aparato productivo industrial más diversificado, los que contaran con más y mejores oportunidades de aprovechar las sucesivas etapas del desarme arancelario. Por ello se hacía necesario encontrar un medio para equilibrar la mayor facilidad de utilización de las ventajas arancelarias de los países más grandes.

Basado en esas tesis surgió el Grupo Andino con su preocupación dominante en los aspectos industriales que forman parte del proceso. Los esfuerzos de los países que lo integran se orientaron entonces, preferentemente hacia el perfeccionamiento del nuevo esquema y se hizo cada vez más difícil que continuaran contribuyendo al proceso central con las desgravaciones arancelarias necesarias para que aquél pudiera alcanzar las metas fijadas. A su vez, los países grandes intensificaron la concertación de acuerdos de complementación en los que, como es sabido, las desgravaciones pactadas pueden ser sólo aprovechadas por los países suscriptores de tales instrumentos y los de menor desarrollo económico relativo, aunque estos últimos, en la práctica, hasta ahora no lo han hecho.

Los acuerdos de complementación que hasta el momento se han suscrito en la ALALC no difieren mayormente en cuanto a su efecto sobre la marcha del proceso, de la inclusión de productos en lista nacional salvo, claro está, la ya apuntada característica sobre extensión limitada de sus ventajas. El análisis de la utilización de estos instrumentos - hasta el momento se ha suscrito 20 de ellos - revela que su aporte al proceso de liberación había sido hasta 1971 más bien limitado pudiéndose estimar que las importaciones canalizadas a través de ellos fluctuaban en ese año entre 60-70 millones de dólares, cifra que adquiere mayor significación, si se considera que se trata en su totalidad de productos manufacturados, en general de alto grado de elaboración. Las informaciones parciales disponibles para los últimos años indicaban una utilización creciente de los acuerdos de complementación, circunstancia esa que, unida a la ya mencionada retracción en las negociaciones de desgravación arancelaria, hace que dichos

/instrumentos vayan

instrumentos vayan cobrando cada vez más importancia, en la canalización del intercambio propiciado por la ALALC.

2. Situación actual

A fines del decenio pasado se hizo ya claro que no sería posible perfeccionar la Zona de Libre Comercio en el plazo original, que vencía a fines de 1973. Para superar esa situación se suscribió a fines de 1969, el Protocolo de Caracas, acordándose también un plan de acción (resolución 262 (IX)) para el período 1970-1980.

Mediante la suscripción de aquél se extiende el plazo para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, desde fines de 1973 hasta fines de 1980, a la vez que se acuerda iniciar en 1974 las negociaciones colectivas a las que se refiere el Artículo 61 del Tratado de Montevideo, es decir "las necesarias para la mejor consecución de los objetivos del Tratado y, si fuere oportuno, para adaptarlo a una nueva etapa de integración económica." En lo que respecta al plan de acción, se trata de un programa orgánico, al estilo del contenido en la Resolución 100 (IV), con una etapa inicial de estudios que, en los aspectos industriales, se apoya en las directivas de la ya mencionada Resolución 100 (IV).

Las negociaciones colectivas a que se hacía referencia están llevándose a cabo en este año y cabe suponer que de ellas resultará una nueva orientación o dirección del proceso de integración, la cual deberá tomar en cuenta, seguramente, los aspectos que más parecen preocupar actualmente a las Partes Contratantes. En tal sentido, y dada su vinculación especial con los asuntos industriales, cabe referirse a dos de esos aspectos: la tendencia a relacionarse, con fines específicos, por pares o grupos de países y la consolidación del Grupo Andino, en lo que hace a asegurar las condiciones de funcionamiento de su sistema de programación industrial y del tratamiento preferencial para Bolivia y el Ecuador.

En relación con el primero de los aspectos anotados, es cada vez más notoria la existencia de una cierta orientación hacia mecanismos que comprenden sólo a un número determinado de países y que se refieren

a aspectos de las relaciones económicas, de muy diversa índole. Es posible que ello esté indicando la necesidad de admitir que el proceso de integración recorra una etapa de esas características, aun cuando ello plantea la necesidad de establecer dispositivos que aseguren la convergencia final de todas esas acciones e impidan las tendencias a la disociación, inherentes a este tipo de enfoque.

En lo que se refiere al otro aspecto, y como es sabido, los países del Grupo Andino desean retirar de sus listas nacionales las concesiones que otorgaron sobre los productos incluidos en el programa metalmeccánico (Decisión 57) y también las que recaen sobre productos que, en el futuro, formen parte de otros programas sectoriales. Asimismo, se desea incluir también en el retiro las desgravaciones que esos países han otorgado sobre los productos asignados para ser producidos en Bolivia y el Ecuador, y que fueran ya liberados en favor de esos países por el resto de los andinos a partir de enero de 1971.

Estímase que, en relación con los aspectos planteados, los mecanismos de los acuerdos de complementación industrial, convenientemente flexibilizados de manera tal que puedan adecuarse a situaciones diversas, ofrecen buenas posibilidades para actuar como medios de acercamiento o nexos entre procesos que podrían llegar a plasmar en el futuro, situaciones muy divergentes. Por otra parte, mediante la utilización de estos mecanismos en los que ocupe un papel predominante la acción concertada o deliberada sería posible atender la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y, en general, los desequilibrios persistentes derivados de las relaciones comerciales.

3. Apreciación sobre los resultados del proceso

Se intenta en esta sección reunir algunos elementos de juicio que permitan formular una apreciación sobre cuáles han sido los resultados del funcionamiento de la ALALC, en relación con los respectivos procesos nacionales de industrialización. Es decir, se trata de determinar el

/efecto que

efecto que la ampliación de mercados y el intercambio realizado en base a ese proceso, pueda haber tenido sobre las estructuras productivas industriales de los países. Para ello, se analizarán, en primer término, las corrientes de intercambio de productos manufacturados y otros entre los países de la ALALC y entre éstos y el resto del mundo, señalándose también las diferencias en la participación en dichas corrientes, por países o grupos de países.

Se intentará también presentar alguna información que permita detectar la influencia del intercambio propiciado por los mecanismos zonales sobre las estructuras productivas; las comprobaciones de orden general, a nivel del total de la industria o de sectores determinados, serán complementadas con otras provenientes de casos destacables, correspondientes a unos pocos países, donde fué posible efectuar una rápida investigación a nivel de empresas y grupos de empresas.

Finalmente, junto con algunas reflexiones presentadas a manera de conclusión, se efectuarán algunas sugerencias apoyadas, básicamente, en las comprobaciones anteriores.

i) El desarrollo del comercio intrazonal.^{15/} En el cuadro 4 puede apreciarse el considerable crecimiento del comercio intrazonal en el período 1961-1973; las exportaciones a la Zona se cuadruplican holgadamente, mientras que las dirigidas al mundo no alcanzan a triplicarse. De ahí que las exportaciones intrazonales mejoren su posición frente a las mundiales, aumentando su proporción de 7 % en 1961 a más de 11 % en 1973.

^{15/} El análisis se efectúa sobre la base del intercambio intrazonal, generalmente las exportaciones de los países de la Zona a la misma Zona. De haberse dispuesto de información estadística apropiada, debió haberse tomado como base del análisis el intercambio (exportaciones o importaciones) negociado, es decir, aquél que puede suponerse directamente inducido por los mecanismos y estímulos de la ALALC pero, al no estar disponible esa información, fué necesario basar el análisis en el intercambio intrazonal total. Se estima que entre un 15 y 20 % de éste, no está directamente vinculado a los mecanismos en operación en la Zona.

Cuadro 4

ALALC: EXPORTACIONES TOTALES Y DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS AL MUNDO Y A LA ALALC ^{a/}
Y RELACIONES ENTRE ELLAS, 1961 A 1973

(Millones de dólares y porcentajes)

	1961	1965	1969	1970	1972	1973
A. Exportaciones al mundo						
1) totales	7 279	9 382	11 401	12 615	13 985	17 967 ^{b/}
2) de manufacturas	513	735	1 451	2 084	2 748	(...)
B. Exportaciones a la ALALC						
1) totales	489	842	1 183	1 278	1 578	2 052 ^{b/} ¹
2) de manufacturas	113	229	478	551	738	(...) ¹
<u>Relaciones entre exportaciones</u>						
Totales a ALALC y mundo (B1/A1)	7	9	10	10	11	11
Manufacturas y totales a ALALC (B2/B1)	23	27	33	43	47	(...)
Manufacturas a ALALC y mundo (B2/A2)	22	31	33	26	27	(...)
Manufacturas a ALALC y totales mundo (B2/A1)	2	2	4	4	5	(...)

Fuente: Anuarios de comercio exterior y publicaciones estadísticas de la ALALC.

a/ Los cálculos se han efectuado sobre la base de los once países actualmente integrantes de la ALALC.

b/ Estimación preliminar.

(...) Información no disponible.

/Ya en

Ya en párrafos anteriores se había señalado que el comercio intrazonal había aumentado rápidamente tan pronto se inició el funcionamiento de la Zona, haciendo posible la recuperación de su importancia en relación con el global, relación ésta que había decaído considerablemente en los años anteriores a la creación de la ALALC.

Una vez alcanzados y superados a fines de la década del sesenta aquellos relativamente altos niveles anteriores, las exportaciones a la Zona y al resto del mundo comienzan a crecer a ritmo similar, estabilizándose la relación entre ambas alrededor del 11-12 %. Esto parecería indicar que las ventajas y preferencias derivadas del funcionamiento de la Zona no resultan suficientes como para que el intercambio intrazonal demuestre un mayor dinamismo que el correspondiente al resto del mundo aunque, fuerza es admitirlo, la paridad en los crecimientos tiene lugar en momentos de acelerada expansión de las exportaciones globales.

Las consideraciones anteriores alcanzan al total de las exportaciones, es decir que se refieren tanto a los productos manufacturados como a los primarios. Si se examina separadamente el comportamiento de aquéllos, se aprecia que las exportaciones de manufacturas a la Zona experimentaron un gran aumento: de poco más de 100 millones de dólares en 1961 a más de 700 millones en 1972. Se trata de un ritmo de aumento notablemente superior al del conjunto de las exportaciones intrazonales, con lo cual las manufacturas ganan posiciones hasta absorber casi la mitad de ese total, en tanto que sólo representaban el 23 % en 1961. Asimismo, corresponde señalar que el aumento del comercio intrazonal de manufacturas resulta, en el período 1961-1972, ligeramente mayor que el experimentado por las exportaciones de manufacturas al mundo en general.

En resumen, deben ser destacados estos dos aspectos favorables de la evolución del comercio de manufacturas en la ALALC: el dinamismo de su crecimiento que superó claramente al de los otros productos intercambiados en la Zona, que fue inclusive superior al de las exportaciones de manufacturas al resto del mundo, aunque en este último caso se trata de una diferencia más bien reducida.

/Sin embargo,

Sin embargo, y a fin de evaluar cabalmente los desarrollos a que se ha hecho referencia, cabe poner de manifiesto que esas tendencias favorables se refieren en términos absolutos, a magnitudes más bien pequeñas, ya que los niveles iniciales son reducidos. Aun en términos relativos, cabe señalar que las exportaciones intrazonales de manufacturas representaban en 1972, tan sólo 5 % de las exportaciones totales al mundo y 27 % de las de manufacturas a ese mismo destino, según puede verse en el ya mencionado cuadro 6. De todas maneras, estas últimas comparaciones, tendientes a enmarcar cuantitativamente las tendencias favorables señaladas, no invalidan la constatación de que las exportaciones de manufacturas recibieron un considerable impulso con la creación de la ALALC.

Como se expresó anteriormente, uno de los fundamentos de esa afirmación, reside en la circunstancia anotada del más rápido crecimiento de las exportaciones intrazonales de manufacturas que las de estos productos hacia afuera de la Zona. El análisis del período 1961-1972 así lo indica, señalando una diferencia en el ritmo de aumento, más bien pequeña a favor de la Zona. Sin embargo, la escisión del lapso de referencia en varios subperíodos, permite apreciar hechos de interés en el comportamiento de estas series. (Véase el cuadro 5.)

Cuadro 5

ALALC: CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS A LA ZONA Y AL RESTO DEL MUNDO, 1961 A 1973 Y PERIODOS INTERMEDIOS

(Tasas anuales)

Destino de las exportaciones	1965-61	1969-65	1972-69	1972-61
ALALC	19.5	20.0	15.6	18.6
Resto del mundo	6.0	17.8	27.1	15.8

Fuente: Cuadro 4.

El examen de los crecimientos presentados en el cuadro anterior revela que, en los primeros años de funcionamiento del sistema, la Zona demostró un dinamismo mucho mayor que el resto del mundo, como receptora de sus propias manufacturas. Ya en el periodo 1965 - 1969 los ritmos tienden a acercarse: a este respecto, conviene señalar que ello coincide con un factor que posiblemente explique, en buena medida, el comienzo de un mayor dinamismo en las exportaciones al resto del mundo. Es alrededor de finales de esa década, en que se fortalece la presencia de inversiones extranjeras en las actividades industriales más dinámicas. Es muy posible, entonces, que esta participación en el aparato productivo de empresas filiales o vinculadas a otras situadas generalmente en los países industrializados, haya tendido a conferir a las exportaciones un cierto sesgo hacia esos destinos.

Por otra parte, no debe olvidarse que también en esos mismos años - finales del decenio anterior - empieza a producirse la drástica reducción en las corrientes que alimentan el proceso de liberación comercial en la ALALC aunque, en buena parte, y como se señaló anteriormente, ello fué compensado por la actividad registrada en materia de acuerdos de complementación.

Considérense ahora con algún detalle, los cambios acaecidos en la composición de las exportaciones industriales que, en buena medida son útiles para explicar las tendencias generales a que se hacía referencia anteriormente.

En el cuadro 6 se presenta la evolución de la composición de las exportaciones de manufacturas, tanto las intrazonales como las dirigidas al resto del mundo. Las manufacturas exportadas han sido agrupadas según las características generales de las industrias en las que se originan y, en algunos casos, se han identificado algunas ramas o subsectores, de manera tal de facilitar la caracterización de los cambios ocurridos.^{16/}

16/ La agrupación a que se hace referencia, que ya fuera utilizada en otros documentos de la CEPAL, clasifica a las manufacturas - definidas como ya fuera indicado - en cuatro categorías, según el tipo de industrias que los producen. Dichas categorías son: tradicionales (agrupaciones CIIU 20 a 26 y 29), intermedios (CIIU 27, 30, 31 y 33), metalmecánicos (CIIU 34.1 y 35 a 38) y diversos (CIIU 28 y 39).

Es evidente que el considerable aumento de las exportaciones intrazonales está determinado por el incremento experimentado en las industrias más dinámicas, las metalmecánicas y las que elaboran principalmente productos intermedios, así como también por las clasificadas como "diversas". Las exportaciones metalmecánicas aumentaron velozmente de manera tal que llegaron a absorber casi la mitad de las intrazonales en 1972. Entre la muy variada gama de esos productos, se destacan por su dinamismo, los vehículos automotores y sus partes y piezas, las máquinas de oficina, las máquinas herramientas, bombas y compresores, etc. En todos estos casos, las exportaciones al principio del período eran prácticamente, inexistentes, habiendo llegado todo ese conjunto a superar los 150 millones de dólares en 1972.^{17/}

En lo que se refiere a productos intermedios, el incremento fué también superior al del conjunto de las exportaciones pero claramente inferior al de los metalmecánicos. Tuvieron en él parte importante algunos productos químicos, tales como productos petroquímicos, abonos, extractos curtientes, etc., el cemento y los productos celulósicos. La categoría de bienes de las industrias tradicionales fue reduciendo su importancia relativa a tal punto que, en 1972, sólo absorbía 17 % de las exportaciones intrazonales en contraste al 52 % para las exportaciones también tradicionales, al resto del mundo.

^{17/} Más adelante se examinan más en detalle algunos casos, en que las exportaciones a la ALALC ejercieron considerable efecto sobre las condiciones de operación de varias industrias.

Cuadro 6

ALALC : EVOLUCION DE LA COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS
MANUFACTURADOS, SEGUN DESTINO, 1961, 1965, 1969 Y 1972

(Millones de dólares y porcentajes)

Destino de las exportaciones	Exportaciones							
	Valores				Porcentajes			
	1961	1965	1969	1972	1961	1965	1969	1972
I. ALALC	<u>113</u>	<u>229</u>	<u>478</u>	<u>738</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Tradicional	53	59	107	127	48	25	23	17
Productos alimenticios (CIIU 20)	24	13	14	32	21	6	3	4
Intermedios	25	64	128	200	22	28	27	27
Pulpa, papel y cartón (CIIU 27)	6	15	34	41	5	7	7	6
Metalmeccánicos	29	91	203	359	26	40	42	49
Máquinas de oficina (CIIU 3603)	0.3	6	20	32	-	3	4	4
Maquinaria, herramientas de metales (CIIU 3604)	0.2	6	-	1
Bombas, compresores y otras maquinarias, herramientas (CIIU 3607 y 3609)	2	10	20	40	2	4	4	5
Vehículos automotores, sus partes y bicicletas (CIIU 383 a 385)	4	4	17	75	4	2	4	10
Diversos	5	16	40	53	4	7	8	7
II. Resto del mundo	<u>401</u>	<u>505</u>	<u>973</u>	<u>2 011</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Tradicional	233	260	528	1 050	58	51	54	52
Productos alimenticios (CIIU 20)	159	145	309	460	40	29	32	23
Confecciones y calzado (CIIU 24)	2	2	6	71	1	-	1	4
Manufacturas cuero (CIIU 29)	7	17	69	169	2	3	7	8
Intermedios	126	160	215	349	32	32	22	17
Pulpa, papel y cartón (CIIU 27)	2	4	15	31	-	1	2	2
Metalmeccánicos	29	67	183	502	7	13	19	25
Máquinas de oficina (3603)	-	4	18	33	-	1	2	2
Bombas, compresores y otras maquinarias, herramientas (CIIU 3607 y 3609)	5	7	19	85	1	1	2	4
Vehículos automotores, sus partes y bicicletas (CIIU 383 al 385)	2	2	13	52	-	-	1	3
Diversos	13	19	48	115	3	4	5	6
III. Mundo	<u>514</u>	<u>734</u>	<u>1 451</u>	<u>2 749</u>				

Fuente: Ver Cuadro 5-A del apéndice estadístico.

Nota: Comprende los once países actualmente integrantes de la ALALC.

- : Significa cero o menos que la unidad.

...: Dato no disponible.

/En este

En este caso, a pesar de los extraordinarios aumentos en confecciones y calzado y en manufacturas de cuero, se registró una ligera declinación en su participación del 58 % en 1961 al mencionado 52 % en 1972. No obstante esto, el valor absoluto de estas exportaciones tradicionales al resto del mundo, sigue constituyendo el componente de mayor significación cuantitativa: con más de 1 000 millones de dólares, representó en 1972, casi el 40 % de las exportaciones de manufacturas a todo destino. Ello está en gran medida explicado por el aporte de las conservas alimenticias - fundamentalmente carne y sus derivados - que llegó en ese año a 460 millones de dólares (17 % de las exportaciones totales).

Los productos metalmecánicos proveyeron también en el caso de las exportaciones al resto del mundo, la cuota de mayor dinamismo. El crecimiento de esas exportaciones, particularmente en los últimos años, fué extraordinario llegando, en virtud precisamente de la aceleración acaecida en esos años, a superar para el período en su conjunto, el crecimiento operado en las exportaciones intrazonales.

Sin embargo, las exportaciones de productos intermedios y tradicionales no acompañaron ese ritmo de aumento tan pronunciado de las metalmecánicas del que también, aunque en menor grado participaron las industrias diversas. Entre los productos intermedios, cabe señalar el dinamismo demostrado por las exportaciones de productos celulósicos.

De todas estas comprobaciones surge una constatación central: el sector metalmecánico ha desempeñado un papel preponderante en el incremento de las exportaciones de manufacturas tanto a la Zona como hacia fuera de ella, destacándose dentro de esa categoría, los sectores correspondientes a los vehículos automotores, sus partes y piezas y las máquinas de oficina. Es posible que en esta última aceleración de las exportaciones metalmecánicas, en especial hacia el resto del mundo, haya tenido influencia destacable la operación, en los países mayores de la Zona, de empresas filiales o vinculadas con otras de los países industrializados.

Como ya se ha expresado, a lo largo del período 1961-1972 las exportaciones de manufacturas de la Zona hacia sí misma crecieron a un ritmo algo mayor que hacia el resto del mundo. Es éste un primer indicio de la efectividad de los mecanismos de aquella. Sin embargo, corresponde complementar esa afirmación con dos consideraciones que tienden a precisar su interpretación: la magnitud absoluta del comercio intrazonal es aún bastante limitada y, por otra parte, los ritmos de crecimiento de los últimos años parecen indicar que, en estos próximos años, las exportaciones al resto del mundo tenderán a incrementar aún más su importancia relativa, a menos que mediante la reformulación de sus mecanismos la Zona pueda retomar y aún superar el dinamismo demostrado en años anteriores.

ii) Las exportaciones de manufacturas y su relación con la producción. Esta primera indicación acerca de lo limitado del impacto del intercambio propiciado por los mecanismos de la ALALC, se ve confirmada al examinar la relación existente entre el monto de las exportaciones de manufacturas destinadas a la Zona con el total de la producción manufacturera.

En efecto, a pesar de lo favorable de la evolución de aquéllas, y de la incorporación a dichas corrientes de productos industriales nuevos, en muchos casos de alto contenido tecnológico, difícilmente puede sostenerse que el proceso haya influido, en medida significativa, en las etapas recientes de los respectivos procesos nacionales de industrialización. (Véase el siguiente cuadro 7.)

Según puede apreciarse, la parte de la producción manufacturera que se exporta a la misma Zona, se movería en torno a proporciones de muy escasa significación: de una fracción de por ciento en 1961 a alrededor del 1 % en 1972, en tanto que considerando el total de las exportaciones a todo destino, se llegaría al 4 %, en ese mismo año. Téngase en cuenta, para una mejor interpretación del alcance de esa proporción que, como se vió al examinarse los resultados del Mercado Común Centroamericano, la relación análoga en ese caso, era de 14 % para el año 1971.

Cuadro 7

ALALC: RELACION ENTRE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS A LA ZONA
Y AL MUNDO Y LA PRODUCCION MANUFACTURERA,^{a/} 1961 Y 1972

(Porcentaje)

	1 9 6 1		1 9 7 2	
	ALALC	MUNDO	ALALC	MUNDO
<u>Industrias Tradicionales</u>	<u>0.4</u>	<u>2.0</u>	<u>0.5</u>	<u>4.7</u>
<u>Industrias Intermedias</u>	<u>0.4</u>	<u>2.4</u>	<u>1.2</u>	<u>3.3</u>
Productos químicos (CIIU 31)	0.6	0.8	1.9	3.4
Papel y productos de papel (CIIU 27)	0.5	4.0	1.3	3.9
<u>Industrias Metalmecánicas</u>	<u>0.4</u>	<u>0.8</u>	<u>1.7</u>	<u>4.1</u>
Hierro y acero (CIIU 341)	1.1	1.7	2.2	6.3
Máquinas no eléctricas (CIIU 36)	0.5	1.3	4.9	10.0
Material de transporte (CIIU 38)	0.2	0.5	1.0	2.1
<u>Industrias Diversas</u>	<u>0.4</u>	<u>1.3</u>	<u>1.9</u>	<u>5.9</u>
Total Manufacturas	<u>0.4</u>	<u>1.8</u>	<u>1.1</u>	<u>4.2</u>

Fuente: Cuadro 5-A del anexo estadístico.

a/ La comparación de las exportaciones con el valor bruto de la producción industrial tiende a subestimar la importancia relativa de las exportaciones, dado el valor de las transacciones interindustriales incluidas en aquel valor bruto. No obstante, para los propósitos perseguidos, estimase que ello no afecta la validez de la comparación.

/Sin embargo

Sin embargo, en el caso de la ALALC, el examen de la relación de referencia para ciertas agrupaciones de industrias es algo más significativa: así ocurre, por ejemplo, para el grupo de industrias básicas de hierro y acero (CIIU 341) en que la relación para 1972 duplica el promedio para ese año y también en el grupo de maquinaria no eléctrica (CIIU 36) en el que la relación llega casi a 5 % (10 % computando las exportaciones a todo destino).

Una investigación de campo referida a situaciones particulares de determinadas ramas industriales en la Argentina y el Brasil, en su mayor parte pertenecientes a la categoría de las metalmecánicas, permite efectuar algunas comprobaciones de interés, en especial sobre los sectores a que se hacía referencia en el párrafo anterior.

En términos generales, surge de esta investigación que los cambios causados por el funcionamiento de la ALALC consisten en muchos casos en haber posibilitado la utilización de márgenes preexistentes de capacidad ociosa, mientras que en otros, menos frecuentes, debido a las nuevas posibilidades de exportación, fué necesario proceder a la ampliación de la capacidad productiva.

Como un caso de aprovechamiento de la capacidad instalada, cabe destacar el de la industria siderúrgica argentina, en que, en casi todos los casos, las exportaciones se realizaron mediante la utilización de capacidad ociosa, habiéndose ampliado la capacidad existente con ese fin sólo en un caso. La actitud generalizada en ese sector es, pues, la de atender el mercado de la ALALC intensificando la utilización de la capacidad y no recurriendo a su ampliación, a pesar de contar con concesiones arancelarias.

Los efectos positivos resultantes de estas exportaciones se han manifestado, además de los incrementos en horas-hombre de trabajo, en la reducción de los costos de producción por menor incidencia de los cargos fijos.

En otros sectores o empresas, en cambio, las concesiones pactadas han traído como consecuencia inversiones que se realizaron expresamente para atender la producción destinada a la exportación a otros países de la ALALC como es el caso de las fábricas brasileñas

de bulbos para televisión. Sus exportaciones a la ALALC en 1972, alcanzaron un valor de más de 6 millones de dólares, destinando a ese mercado casi el total de sus exportaciones que absorbieron más del 40 % de su producción. Sin la posibilidad que ofrecieron las concesiones de la ALALC, esas plantas no hubieran alcanzado la dimensión económica mínima. Otro ejemplo lo constituye el sector de fabricantes de máquinas-herramientas del Brasil donde, si bien en buena parte de los casos las exportaciones - que superaron los 4 millones de dólares en 1972 - se han realizado utilizando capacidad ociosa, en algunas de las principales empresas las ventas representaron más del 30-40 % de la producción. En esos casos, fueron las posibilidades de exportación las que determinaron ampliaciones y adecuaciones de su producción industrial.

Es posible que el sector en el que el efecto de la ALALC haya sido más profundo, sea el de las máquinas de oficina, cuyas exportaciones intrazonales en 1973, superaron los 20 millones de dólares. En este caso, los arreglos de la ALALC - acuerdos de complementación 10 y 11 - han posibilitado llevar a cabo un plan de especialización de la producción de diversas máquinas en los países participantes (Argentina, Brasil y México), lo que ha permitido importantes ahorros en la inversión y aumentos en la eficiencia productiva. Este hecho, a su vez, ha posibilitado en buena medida, la exportación a países del resto del mundo por varios millones de dólares. El análisis de los desarrollos a que se ha hecho referencia, acaecido en este sector de máquinas de oficina, permite también formarse una primera idea sobre la participación de las empresas multinacionales en el proceso de integración. De acuerdo con las informaciones fragmentarias con que se cuenta, aquella participación parece haber sido muy activa en determinados sectores, como es el mencionado caso de las máquinas de oficina.

Esa diversificación de exportaciones hacia el resto del mundo a que se hacía referencia ha tenido lugar también en otros sectores

/en los

en los que se comenzó hace varios años con ventas a la Zona amparadas por las concesiones arancelarias, pero una vez alcanzado cierto nivel de madurez, aquéllas se expandieron a países de extrazona, gracias a la mayor eficiencia productiva alcanzada y a la habilidad exportadora adquirida en las operaciones en la Zona.

La investigación tuvo necesariamente que limitarse a la Argentina y el Brasil, pero no cabe duda que estos mismos efectos favorables, en una u otra medida, podrían identificarse en casi todos los países de la ALALC, como es el caso de la celulosa y el papel de diario en Chile, algunos productos químicos también en Chile, Colombia y México, etc. Los resultados de esta investigación no contradicen, naturalmente, las conclusiones insinuadas al examinarse el intercambio y la relación exportaciones - producción manufacturera, en el sentido de que la acción de la ALALC sobre los procesos nacionales de industrialización es aún muy limitada. Pero sí, confirman que, aun cuando ello ocurra a escala reducida, existen resultados positivos derivados del funcionamiento de la ALALC, especialmente en lo que hace a especialización intra-sectorial entre diversos países. Se estima que ello constituye un antecedente concreto significativo a ser tenido en cuenta en eventuales reformulaciones de los mecanismos de integración industrial de la ALALC.

iii) Las exportaciones por países y grupos de países. Los países con el aparato industrial productivo mayor y más diversificado han sido los que han demostrado una participación más ardua en las exportaciones de productos manufacturados, llevadas a cabo en el interior de la Zona. (Véase el cuadro 8.) La Argentina, el Brasil y México absorbieron en 1972 más del 80 % de las exportaciones intrazonales de manufacturas y sólo 66 % de las de todo tipo de productos, también intrazonales. El hecho de que en 1961, las respectivas proporciones eran de 65 y 45 %, da una primera idea del dinamismo demostrado por las ventas zonales de las manufacturas provenientes de estos países, en particular de la Argentina y de México.

/Cuadro 8

Cuadro 8

ALALC: EXPORTACIONES INTRAZONALES CLASIFICADAS POR PAIS O GRUPO DE PAISES DE ORIGEN Y TIPO DE PRODUCTOS

(Porcentajes)

	1961						1969						1972												
	Ar- gen- tina	Bra- sil	Mé- xico	Sub- total	Chile	Co- lom- bia	Ar- gen- tina	Bra- sil	Mé- xico	Sub- total	Chile	Co- lom- bia	Ar- gen- tina	Bra- sil	Mé- xico	Sub- total	Chile	Co- lom- bia	Ar- gen- tina	Bra- sil	Mé- xico	Sub- total	Chile	Co- lom- bia	
I. Manufacturas	20	40	5	65	23	2	28	22	75	11	4	4	21	26	15	82	6	5	2	26	48	3	77	5	3
1. Tradicionales	20	65	1	86	4	1	20	57	3	80	8	1	26	48	3	77	5	3	2	48	3	77	5	3	
2. Intermedios	19	7	5	31	46	2	5	16	56	25	10	4	3	20	22	66	16	11	3	20	22	66	16	11	
3. Metalmecánicas	19	28	6	53	41	5	30	37	83	6	2	2	1	42	12	89	2	2	1	42	12	89	2	2	
CIU 3603 a/	67	33	-	100	-	-	39	50	7	96	-	2	47	42	11	100	-	-	-	42	11	100	-	-	
CIU 3607 y 3609 b/	38	14	33	85	5	10	29	34	89	4	6	10	1	45	17	97	-	-	1	45	17	97	-	-	
CIU 383 a, 385 b/	5	93	-	98	2	-	52	7	67	30	1	33	-	51	6	96	-	-	-	51	6	96	-	-	
4. Diversos	22	6	56	84	2	-	6	7	88	4	4	4	2	20	33	92	1	7	2	20	33	92	1	7	
II. Total exportaciones	23	20	2	45	8	2	31	22	60	10	5	5	31	26	2	66	6	6	4	31	26	66	6	6	

Fuente: 1961 y 1969: BID/INTAL, Exportación de los países de la ALALC y 1972: CEP/Repertorio 1993 de la ALALC.

a/ Máquinas de oficina.

b/ Máquinas-herramientas para madera, plásticos y otros (excepto para metales), bombas y motobombas y otras máquinas no especificadas.

c/ Automóviles, sus partes y piezas y bicicletas.

En los países que actualmente forman el Grupo Andino se advierte una correlativa pérdida de posiciones, que alcanza también a los restantes, el Paraguay y el Uruguay.

La ganancia de posiciones de los países mayores se efectuó principalmente en virtud de la rápida evolución favorable registrada por los productos de las industrias intermedias y principalmente los productos químicos del Brasil y México, y por los rubros metalmecánicos en general. En estos productos, el predominio de los países mayores es muy claro: en conjunto absorben casi el 90 % de las exportaciones; la Argentina y el Brasil representan el 77 % de las mismas.

En algunos rubros el predominio de estos dos países es aún mayor, llegando, en promedio, al 90 %. Tal es el caso de las máquinas de oficina, el grupo formado por las bombas, compresores y máquinas-herramientas (excluidas aquellas para trabajar metales) y el de los vehículos automotores, sus partes y piezas. Si se agregan las exportaciones mexicanas, aunque la magnitud es muy inferior a las anteriores, se llega, prácticamente, al total de las exportaciones intrazonales en los rubros indicados.

La ALALC absorbió en 1972 cerca de las dos terceras partes de las exportaciones metalmecánicas de la Argentina y el Brasil, consideradas en conjunto. En el caso de la Argentina, fueron a ese mercado alrededor del 90 % de las exportaciones de ese tipo y de las brasileñas, más del 50 %.

La pérdida de posiciones del grupo de países del Acuerdo de Cartagena es muy notoria en los productos metalmecánicos y en los intermedios; en ambos casos, parece haber sido la considerable reducción de las exportaciones chilenas, el factor negativo que influyó decisivamente en aquella evolución desfavorable. En cambio, ese grupo de países, junto con el Paraguay y el Uruguay incrementaron su participación en las exportaciones de manufacturas tradicionales, a expensas de los de mayor desarrollo económico relativo.

De las consideraciones anteriores surge nítidamente la constatación de que los países mayores revelaron, durante el período en análisis, una mayor aptitud para participar en las crecientes exportaciones de manufacturas que tuvieron como marco la Zona de Libre Comercio.

/Es indudable

Es indudable que ello fue el resultado de varios factores que no correspondería analizar aquí. Baste señalar al respecto que, dadas las modalidades que asumió el proceso de integración de la ALALC, basado en la liberación comercial selectiva y, por otra parte, la existencia de países que contaban, entre otros factores, con una estructura industrial mayor y más diversificada, era previsible que se presentaran las tendencias a la concentración del comercio a que se ha hecho referencia.

Es éste un hecho que pesó fuertemente en los países que adoptaron la decisión de establecer el actual Acuerdo de Cartagena con el propósito, entre otros, de poder equilibrar la capacidad operativa de los países mayores y participar en mejores condiciones en el proceso de integración de la ALALC.

4. Consideraciones finales

En base a las comprobaciones efectuadas en los puntos anteriores, es posible formular las siguientes consideraciones, a modo de conclusión.

- a) La apertura y ampliación de mercados operada en los años de funcionamiento de la ALALC, ha impulsado una corriente creciente de exportaciones de manufacturas en el intercambio zonal.
- b) Las manufacturas en que aparece más visible el efecto de la ALALC, pertenecen en su mayor parte a los sectores metalmecánicos y químicos.
- c) Las exportaciones nuevas o incrementadas han estado básicamente a cargo del Brasil, la Argentina y México, en ese orden, es decir, de los países que cuentan con un sector industrial mayor y más diversificado. A ellos podría agregarse Chile, con sus exportaciones de productos celulósicos y Colombia con textiles, pero a mucha distancia de los anteriores.
- d) Esta participación más activa de los países de mayor potencialidad industrial se explica no sólo por ese factor, sino también por las modalidades asumidas por el proceso de la ALALC. Cabe recordar aquí su enfoque "comercialista" y lo infructuoso de los esfuerzos para dotarlo de elementos equilibrantes que, a la vez, pudieran orientar y acelerar el proceso, tal como sería el caso de una programación industrial con las características y alcances adecuados.

e) A pesar de esas tendencias favorables, de la comparación de los montos exportados y de otros indicios de naturaleza similar, se infiere que las exportaciones no han alcanzado a conformar nuevas pautas de desarrollo industrial en sectores más o menos amplios de la industria. Sólo en franjas muy limitadas es posible advertir ese tipo de efectos, tal como lo demuestran investigaciones especiales llevadas a cabo con ese objeto.

f) Las empresas transnacionales parecen haber desempeñado un papel muy activo en el aprovechamiento de las oportunidades del mercado ampliado, especialmente en las derivadas de los acuerdos de complementación, proveyendo en muchos casos el marco operativo necesario.

Efectuadas estas consideraciones de tipo conclusivo cabe formular algunas reflexiones de las perspectivas que se ofrecen a la integración industrial, analizadas en el contexto de las actuales negociaciones colectivas de la ALALC, a las que ya se hizo referencia anteriormente.

La experiencia recogida hasta el momento - desequilibrios de resultados, decaimiento de la importancia de las negociaciones comerciales, obstáculos operativos diversos, institucionalización de mecanismos subregionales - hace aconsejable evaluar cuidadosamente las posibilidades de hallar procedimientos adecuados para tratar de superar la pérdida de la dinámica inicial de la ALALC y la búsqueda de soluciones alternativas por vía del agrupamiento subregional. En ese sentido y, teniendo en vista la necesidad de asegurar que los beneficios del sistema se distribuyan en forma suficientemente equilibrada y armónica entre todos los participantes, estimase necesario dinamizar los actuales mecanismos impulsores de la ALALC: programa de liberación y acuerdos de complementación, ambos instrumentos basados en la desgravación del comercio. Ello requeriría la ampliación de las bases operativas, tanto del campo de las negociaciones como de los elementos utilizables para asegurar los resultados, a fin de darles un contenido más extenso, sin limitarse, como actualmente a la desgravación arancelaria. Se trataría de negociar, junto con éstas, un conjunto de elementos que constituirían la actividad " concertada " y " programada " a nivel multinacional (incluyendo eventuales arreglos

/bilaterales). Los

bilaterales). Los mecanismos a utilizarse podrían ser de aplicación diferencial para adaptarse a los desniveles de desarrollo y potencialidad económica de los países asociados y deberían prever la convergencia gradual de las actividades subregionales y, eventualmente bilaterales, con el sistema global. Así se tendría, junto al programa de liberación comercial que se acuerde, un conjunto de acciones concertadas para la ampliación, diversificación y equilibrio del intercambio. Dichas acciones podrían ser de diversa índole, tales como de asistencia técnica y financiera, asociación para producir y comerciar, a escala bi y multinacional y de proyección zonal y aun extrazonal, acuerdos para decidir la localización industrial, etc.

Tanto los precedentes de la ALALC como las nuevas orientaciones aportadas por el Grupo Andino parecen indicar que en el futuro inmediato la acción concertada entre los países seguirá teniendo un marcado acento sectorial. Por ello se considera adecuado que los acuerdos de complementación, con independencia de las nuevas y variadas características que lleguen a tener, constituyan un mecanismo sustantivo del programa general de cooperación e integración económica.

Es posible que sea necesario reformular en alguna medida el régimen de los acuerdos de complementación, de manera tal que la acción multilateral concertada en actividades comerciales, productivas y conexas, pueda incorporarse explícitamente a los acuerdos sectoriales, con lo cual se abre una vasta gama de variantes y gradaciones para la operación de los mismos. Desde los más simples, con un programa de liberación comercial de alcance limitado hasta aquellos que pudieran basarse en la programación integral de uno o varios sectores, incluyendo elementos equilibrantes del tipo de los utilizados en los programas sectoriales andinos, sin que ello implicara necesariamente una programación sectorial conjunta. Es concebible la utilización de este mecanismo, por ejemplo, con los productos reservados y que no lleguen a ser programados por el Grupo Andino. También para los que sean objeto de tales programas, actuando el Grupo Andino como una unidad. Y también por los países no andinos, probablemente con la introducción de elementos equilibrantes para el Paraguay y el Uruguay.

IV. EL GRUPO ANDINO

Los propósitos de avanzar más rápidamente en el proceso de integración y de encontrar un medio que les permitiera equilibrar su participación en el proceso de la ALALC con los países de mayor desarrollo económico relativo, llevaron a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y el Perú a constituir el Acuerdo de Cartagena o Grupo Andino, al que recientemente, en 1973, se incorporó Venezuela. Como se sabe, los instrumentos fundamentales previstos por el Acuerdo son, en el ámbito industrial, la programación, la liberación comercial automática y el arancel externo común.

La programación industrial está integrada por dos componentes: la planificación sectorial, para la cual se ha reservado una serie de productos pertenecientes, por lo general, a las industrias dinámicas y el programa de racionalización, aplicable a la industria existente, sujeta al mecanismo general de liberación.

El intento de evaluación de las realizaciones logradas en el ámbito subregional tropieza con la brevedad del período de funcionamiento de los mecanismos industriales: en materia de programas sectoriales, sólo el metalmecánico ha sido aprobado, habiéndose ya presentado los proyectos de factibilidad de las unidades asignadas a cada país. Se está estudiando un segundo programa complementario del anterior destinado también a posibilitar la participación de Venezuela en dicho ordenamiento. En cuanto a los programas de racionalización de la industria existente, es poco lo que se ha avanzado hasta el momento. El intercambio recíproco, en cambio, constituye una de las pocas áreas en que es posible formular algún tipo de apreciación cuantitativa sobre su desarrollo. (Véase el cuadro 9.)

Las exportaciones zonales llegaron a más de 200 millones de dólares en 1973, representando casi el 6 % de las exportaciones globales. En 1969, los 86 millones de dólares exportados habían representado poco más del 2 % de las dirigidas a todo destino.

Cuadro 9

ACUERDO DE CARTAGENA^{a/}: EXPORTACIONES ZONALES E INTERCAMBIO
CON EL RESTO DE LOS PAISES DE ALALC,
1969 A 1971, 1972 Y 1973^{b/}

(Millones de dólares)

	1969	1970	1971	1972	1973
I. <u>Exportaciones</u>					
Intrasubregionales	86	123	142	154	200
Al resto de ALALC	199	216	229	231	208
II. <u>Importaciones</u>					
Desde el resto de ALALC	363	302	337	462	497
III. Saldo comercial con resto de ALALC	-164	-86	-108	-231	-289

Fuente: CEP/Repartidos 1542.11 y 1602, de ALALC; Grupo Andino: Análisis de realizaciones y perspectivas (Texto preliminar), INST/80, publicación de ILPES.

a/ No se incluye a Venezuela cuya incorporación se perfeccionó recién en 1973.

b/ Estimación preliminar.

/Las exportaciones

Las exportaciones a la Subregión crecieron más rápidamente que las dirigidas al resto de la ALALC, llegando a nivelarse sus valores en 1973. Sin embargo, como se mantuvieron - y aun aumentaron - las importaciones provenientes del resto de la ALALC, persistió un saldo comercial desfavorable para la Subregión, resultante de sus relaciones con el resto de la ALALC, básicamente, con los tres países mayores.^{18/}

Más o menos la mitad de las exportaciones intrasubregionales correspondió a manufacturas en 1972; se trata de una proporción similar a la de ALALC, pero aplicable a una magnitud inferior a la de aquélla. Por otra parte, el grado de elaboración de las manufacturas exportadas parece ser menor al prevaleciente entre las correspondientes a la ALALC en su conjunto.

Colombia ocupa el primer lugar entre los exportadores de la Subregión, tanto en las ventas totales como en las de manufacturas. Estas últimas alcanzaron a representar más del 60 % de las ventas a la Subregión y estuvieron constituidas principalmente por fibras textiles sintéticas y otros productos químicos, textiles y confecciones y manufacturas de papel y cartón. También en el Ecuador los mecanismos preferenciales de la Subregión parecen haber tenido efectos significativos y, en particular, sobre las manufacturas, que de representar una quinta parte de las exportaciones totales en 1969, sobrepasan ya el 35 % de éstas, que alcanzaron a unos 40 millones de dólares en 1973. Este considerable avance, fue en gran medida propiciado por los mecanismos llamados de "apertura inmediata" (Decisión N° 29), a cuyo favor se habrían exportado en 1973 unos 10 millones de dólares, entre los que se destacan refrigeradores, cocinas, madera contrachapada, etc.

En el caso del Perú, aunque predominan aún las exportaciones agropecuarias y mineras, se han registrado avances importantes entre las de manufacturas, que en 1972 absorbían ya 30 % del total; entre ellas se destacaban las fibras textiles sintéticas y los papeles y cartones. Los resultados del intercambio chileno con la Subregión han sido tradicionalmente deficitarios, aunque cabe destacar que sus exportaciones son fundamentalmente de productos industriales,

^{18/} Aun incluyendo a Venezuela, no se altera la persistencia de saldos negativos para la Subregión, emergentes de sus relaciones con el resto de la ALALC.

entre los que se destacan la celulosa y papel, conservas de frutas, vinos, pentaeritritol, etc. Los principales mercados son los de Colombia y el Perú, en particular el primero, de desarrollo reciente muy acelerado, hasta desplazar al peruano, tradicionalmente el cliente más importante de las exportaciones chilenas.

En el caso de Bolivia, por diversas razones no fue posible aprovechar adecuadamente los mecanismos preferenciales y sólo se incorporaron a las corrientes de comercio muy pocas manufacturas.

Esta rápida reseña sugiere que la magnitud del intercambio generado hasta el momento en la Subregión no ha podido aún tener influencia significativa sobre las estructuras productivas. Las nuevas corrientes comerciales son todavía incipientes y sólo podrá emitirse un juicio definitivo cuando haya transcurrido un mayor tiempo de operación de los mecanismos preferenciales comerciales y se inicie la de los programas sectoriales. Sin embargo, cabe destacar que el aumento de la participación de los países de menor desarrollo en el intercambio - particularmente en el caso del Ecuador - en la medida que ello pueda atribuirse a la acción de los mecanismos del Acuerdo, constituye un hecho saliente destacable.

En relación con los avances de los programas sectoriales de desarrollo industrial, sólo se ha aprobado el primer programa metalmecánico (Decisión N° 57) que tiende a posibilitar los avances de un sector al que se asigna particular importancia para desarrollos futuros de la programación sectorial. El valor de la producción de las unidades asignadas a los países alcanzaría en 1980 a cerca de 300 millones de dólares, cubriéndose así más de la tercera parte de la demanda proyectada para esos productos en ese año. El énfasis sustitutivo se dirige a la maquinaria - genérica y específica - y al equipo eléctrico y, en menor medida, a las máquinas-herramientas, equipo de transporte y otros bienes.

Las asignaciones se efectuaron de manera tal que se posibilitara a todos los países el desarrollo de los procesos básicos de la industria metalmecánica y que a cada país correspondieran producciones tecnológicamente homogéneas.

/El promedio

El promedio de autoabastecimiento previsto por este primer programa es moderado: 35 %, lo cual deja un amplio margen para continuar el proceso de sustitución. Aunque es probable que nuevos programas eleven sustancialmente ese grado de abastecimiento, no debe descartarse la posibilidad de que sea viable ampliar las bases del proceso de sustitución, con la participación de otros países de la ALALC. A ese respecto, cabe destacar que el ámbito del programa aprobado representa, en términos de demanda actual, 10-15 % del total de la demanda de productos metalmeccánicos (CIIU 35 a 38) de la Subregión. Tanto en este sector, entonces, como en otros, queda aún un largo camino por recorrer; en ese sentido, preocupa la lentitud con que se está avanzando en el proceso de programación, aun teniendo en cuenta las considerables dificultades que debe superar ese avance.

Han sido propuestos a la Comisión otros dos programas sectoriales: uno sobre petroquímica y otro sobre la industria automotriz. Este último prevé asignaciones para 1980 por valor de casi 2 000 millones de dólares: Venezuela recibiría una tercera parte, Colombia, Chile y el Perú, alrededor de 17 % cada uno y el Ecuador y Bolivia 8 y 6 % respectivamente de las asignaciones.

La propuesta sobre petroquímica prevé una inversión exclusivamente en productos asignados de más de 1 100 millones de dólares en 1985 y una producción de casi 1 000 millones de dólares, previéndose la posibilidad de exportaciones como medio de alcanzar los tamaños mínimos necesarios.

En el caso de los fertilizantes, se considera la posibilidad de proceder en forma distinta: no habría lugar a programa, sino que se aprobarían ciertas líneas generales de acción; se trataría, más bien, de un esfuerzo de racionalizar la producción y comercialización de esos productos.

No cabe duda que la naturaleza misma del proceso de programación y sus características presentan complejidades muy considerables. Se trata de una nueva experiencia en que debe crearse una metodología, con información básica no siempre adecuada, y todo ello con la apremiante necesidad de compatibilizar el interés comunitario con las aspiraciones a contar con la mayor cantidad posible de asignaciones.

/La búsqueda

La búsqueda del equilibrio en todos y cada uno de los programas es, a no dudarlo, un objetivo de difícil consecución en vista, particularmente, de la diversa potencialidad de los participantes. En este orden de ideas, cabe señalar que la incorporación de Venezuela, con todas sus repercusiones favorables en cuanto a la ampliación del mercado - el venezolano representa más de la tercera parte del subregional - aumento de la capacidad financiera, etc. tiende a agudizar algunos problemas en relación con el equilibrio subregional.

Sin embargo, y a pesar de lo trabajoso que puede resultar ese ensamblamiento, computados todos los factores del caso, se concluye que el resultado será holgadamente favorable para el ritmo y proyecciones del proceso en análisis. Como se sabe, Venezuela formó parte, desde un principio, de la Corporación Andina de Fomento, organismo que puede llegar a desempeñar un papel muy importante, particularmente en el apoyo operativo a la implementación de los programas sectoriales.

Enlazados con el futuro de la programación, se encuentran otros temas de no menor importancia: el relativo al régimen común de tratamiento a capitales extranjeros (Decisión N° 24) cuya aplicación en los países está suscitando problemas de interpretación sobre su alcance; el régimen de la empresa multinacional y tratamiento del capital subregional (Decisión N° 46), que si bien está en vigencia, ha sido aplicada en muy pocos casos; la armonización de las legislaciones sobre fomento industrial (Decisión N° 49), y la reciente decisión sentando las bases de la política tecnológica subregional (Decisión N° 84), y aquella que se refiere al sistema de propiedad industrial (Decisión N° 85).

Los aspectos de armonización y coordinación de políticas - como es el caso de la posición común frente a la inversión externa y al otorgamiento de incentivos a la industria - revisten la máxima importancia para el futuro de la programación y desarrollo industrial de la Subregión.

En lo que se refiere a la influencia de la Subregión sobre los respectivos procesos de industrialización, dada la brevedad del lapso de operación de aquélla, no resulta posible aún formular juicios. Sólo cabe reiterar que se advierten progresos, necesariamente limitados, en el campo del intercambio de las manufacturas, en particular con referencia a uno de los países que goza de tratamiento preferencial, pero tratándose, en todo caso, de desarrollos incipientes.

En cuanto a la capacidad o poder de negociación de la Subregión, cabe destacar que, hasta el momento, su utilización ha sido muy reducida, habiéndose limitado básicamente a las relaciones con organismos financieros nacionales e internacionales.

V. CARIFTA-CARICOM

Desde 1968, en que los mecanismos de CARIFTA fueron puestos en acción, hasta 1973, se había avanzado considerablemente, teniendo en cuenta las realizaciones que podían esperarse de un esquema de libre comercio, entre países y territorios en su mayor parte insulares, y que tradicionalmente habían comerciado muy poco entre sí.

El comercio intrazonal, medido por las importaciones, se había incrementado desde unos 55 millones de dólares en 1968 a cerca de 150 millones, según estimaciones provisionales para 1973 (véase el cuadro 10). En relación con el comercio global de esos países, el intercambio intrazonal (importaciones) representaba en 1973 alrededor de 8 %.

Con anterioridad al funcionamiento de los mecanismos preferenciales, el grueso del comercio recíproco estaba constituido por arroz y petróleo que, juntos insumían más de las tres cuartas partes del comercio intrazonal. Guyana y Trinidad y Tabago absorbían más de la mitad del comercio de los países que después formaron CARIFTA. A pesar que el funcionamiento de la zona ha contribuido a diversificar el intercambio, cabe hacer notar que casi las dos terceras partes del comercio se efectúa entre los cuatro países mayores - Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago - y apenas 2 % entre los integrantes del Mercado Común del Caribe Oriental. Queda solamente un tercio para el comercio que vincula ambos grupos.

Cuadro 10

CARIFTA/CARICOM: IMPORTACIONES INTRAZONALES Y TOTALES,
1968, 1970, 1972 Y 1973

(Miles de dólares)^{b/}

	1968	1970	1972	1973 ^{a/}
I. Intrazonales				
Barbados	8 516	13 515	19 011	...
Guyana	14 760	18 888	24 655	...
Jamaica	4 292	9 536	33 263	34 541
Trinidad y Tabago	7 983	13 440	21 441	20 204
Mercado Común Caribe Oriental	16 677	26 411	33 184 ^{a/}	...
Belice	2 107	2 430	...	3 469
Total Intrazonal	<u>54 335</u>	<u>84 220</u>	<u>131 554</u>	<u>152 041</u>
II. Totales	<u>1 117 100</u>	<u>1 450 050</u>	<u>1 783 073</u>	<u>1 989 286</u>
III. Relación entre importaciones intrazonales y totales %	5	6	7	8

Fuente: CEPAL, oficina de Puerto España.

a/ Cifras provisionarias, parcialmente estimadas.

b/ Las tasas de cambio empleadas son las vigentes en los diferentes años.

/A pesar

A pesar de las limitaciones del aparato productivo industrial de los países de CARIFTA, hay una gama de productos nuevos que se han incorporado al intercambio: confecciones, artículos plásticos, productos de papel, artefactos domésticos, cemento, productos químicos, etc.

Una estimación muy preliminar indicaba que hacia 1971, las exportaciones industriales a la Zona - unos 60 millones de dólares - absorbían un tercio de las exportaciones intrazonales y, a su vez, representaban el 40 % de las ventas de manufacturas a todo destino (excluyendo derivados del petróleo). En todo caso, y tal como puede apreciarse, se trata de magnitudes bastante reducidas.

Trinidad y Tabago es el principal proveedor de manufacturas de la Zona; Jamaica y Barbados están haciendo rápidos progresos en ese terreno, en tanto que Guyana continúa siendo el principal exportador de alimentos.

En la creación de CARIFTA, como es el caso general de los esquemas de integración estaba presente la idea de que los incrementos significativos de comercio generarían una mayor producción, contribuyéndose con ello a acelerar el desarrollo económico general de los países asociados.

Las relaciones entre el comercio intrazonal de manufacturas y las magnitudes de producción permiten anticipar que el esquema de integración no ha tenido aún efectos estructurales apreciables en la producción. Esto es en parte así, debido a los pocos años transcurridos desde que comenzó a operar el sistema y a las características generales del proceso y de las relaciones económicas entre los países asociados.

Si bien no se han advertido modificaciones de fondo en las estructuras productivas involucradas, sí puede afirmarse, sobre la base de informaciones parciales, que la CARIFTA ha tenido efectos significativos en el sector manufacturero. El intercambio propiciado por el libre comercio ayudó a mantener la expansión del sector industrial y proporcionó oportunidad de utilización de las capacidades ociosas. Sin embargo, resulta también evidente que en la planificación de nuevas fábricas la gama de operaciones se ha ido adaptando cada vez más a las posibilidades que ofrece la CARIFTA. Hasta 1973 no se habían establecido nuevas industrias de integración: la tendencia había sido más bien la de ampliar las existentes para servir el mercado zonal.

/Debe anotarse,

Debe anotarse, como hecho negativo, la tendencia registrada en algunos casos de establecer plantas similares en otros países, en lugar de acrecentar la capacidad de las ya instaladas. La experiencia de estos años parece haber puesto de manifiesto que mientras no se ponga en práctica un enfoque más integrado para abordar la industrialización coordinada de la Zona, los avances continuarán a un ritmo más bien lento. En este sentido, cabe formular algunas consideraciones sobre la evolución de CARIFTA hacia las formas de un mercado común (el CARICOM).

En julio de 1973 se creó formalmente la Comunidad del Caribe y el Mercado Común (CARICOM): sus miembros fundadores fueron los cuatro países mayores de CARIFTA: Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago, en tanto que en abril de 1974 ingresó el resto de los países que participaban en CARIFTA, salvo Antigua, y St. Kitts - Nevis - Anguilla, que aún no lo han hecho. Además, Haití, Surinam y las Antillas Holandesas, han expresado sus deseos de participar en el sistema de integración.

Ya se ha aprobado una tarifa externa común y la creación de una entidad financiera mixta, la Corporación de Inversiones del Caribe.

Mientras que en etapa de CARIFTA el énfasis estaba en la promoción del comercio intrazonal, todo hace suponer que en esta nueva fase los objetivos estarán más explícita y directamente vinculados a la obtención de un desarrollo creciente y equilibrado, de manera tal que sus beneficios se distribuyan equitativamente.

Todos los miembros del CARICOM han ratificado el convenio sobre armonización de incentivos fiscales a la industria, sentando así las bases para resolver un problema que había comenzado a ocasionar serias preocupaciones.

En suma, parecen estar echadas las bases para una nueva etapa de integración, a llevarse a cabo sobre bases más firmes y un objetivo de mayor alcance, de manera tal que puedan superarse los logros más bien moderados de la que acaba de cumplirse.

/VI. CONSIDERACIONES

VI. CONSIDERACIONES FINALES

En términos generales, podría afirmarse que el análisis efectuado indica que la influencia de los movimientos de integración en las pautas seguidas por los respectivos procesos nacionales de industrialización ha sido más bien limitada. Naturalmente que esta reflexión es aplicable sólo a aquellos esquemas que estuvieron en operación durante un tiempo suficientemente prolongado como para hacer posible conclusiones evaluativas.

Es en estos casos en los que las realizaciones caen por debajo de lo esperado. No parece haberse producido el reencauzamiento de los procesos nacionales de industrialización, que se suponía tendría efecto al introducirse la posibilidad de continuar la sustitución sobre bases más amplias. No obstante, debe admitirse que este cambio en el módulo de sustitución, yendo de la acción exclusivamente nacional a la asociada con otros países, entraña dificultades y complejidades de no poca monta. Es evidente que los países se deciden por este último tipo de acción porque suponen que los beneficios de la ampliación de mercados y la especialización serán mayores que sus costos, los cuales consistirían en la limitación de sus derechos a tomar decisiones en ciertas áreas. Cuando de las evaluaciones nacionales surgen resultados negativos, ya sean éstos de carácter absoluto o relativo, se observan perturbaciones en la marcha del proceso que tienden a frenarlo o, por lo menos, a obstaculizarlo con severidad, independientemente de lo acertado de aquella evaluación.

La experiencia de la región demuestra que cuando se confía fundamentalmente a las fuerzas del mercado la tarea de distribuir los beneficios de los procesos de integración, no se logra el equilibrio necesario para poder seguir avanzando, y se acentúan las tendencias a la concentración. La utilización de los mecanismos puramente comerciales haría entonces tender al agotamiento prematuro del proceso, a partir de un punto en el cual las dificultades suscitadas impiden el avance, cuando aún queda un margen amplio de operación.

/Parecería entonces

Parecería entonces necesario, en vista de la insuficiencia señalada de los mecanismos que centran su acción en la liberación del comercio, complementarlos con elementos de programación y otras acciones concertadas en la medida y con los alcances adecuados, para que el proceso pueda encauzarse hacia el logro de los objetivos de transformación de las estructuras productivas, con los menores costos posibles. Obviamente, esto sólo será factible si las evaluaciones nacionales demuestran que los beneficios son mayores que los costos y, en consecuencia, hay una decidida voluntad de tomar este camino.

Las numerosas dificultades que han caracterizado estos procesos pueden dar lugar a que se cuestione la validez o vigencia del modelo de integración. Estímase, sin embargo, que lo cuestionable es la aplicación que se ha hecho del modelo, caracterizada por las insuficiencias que se han señalado.

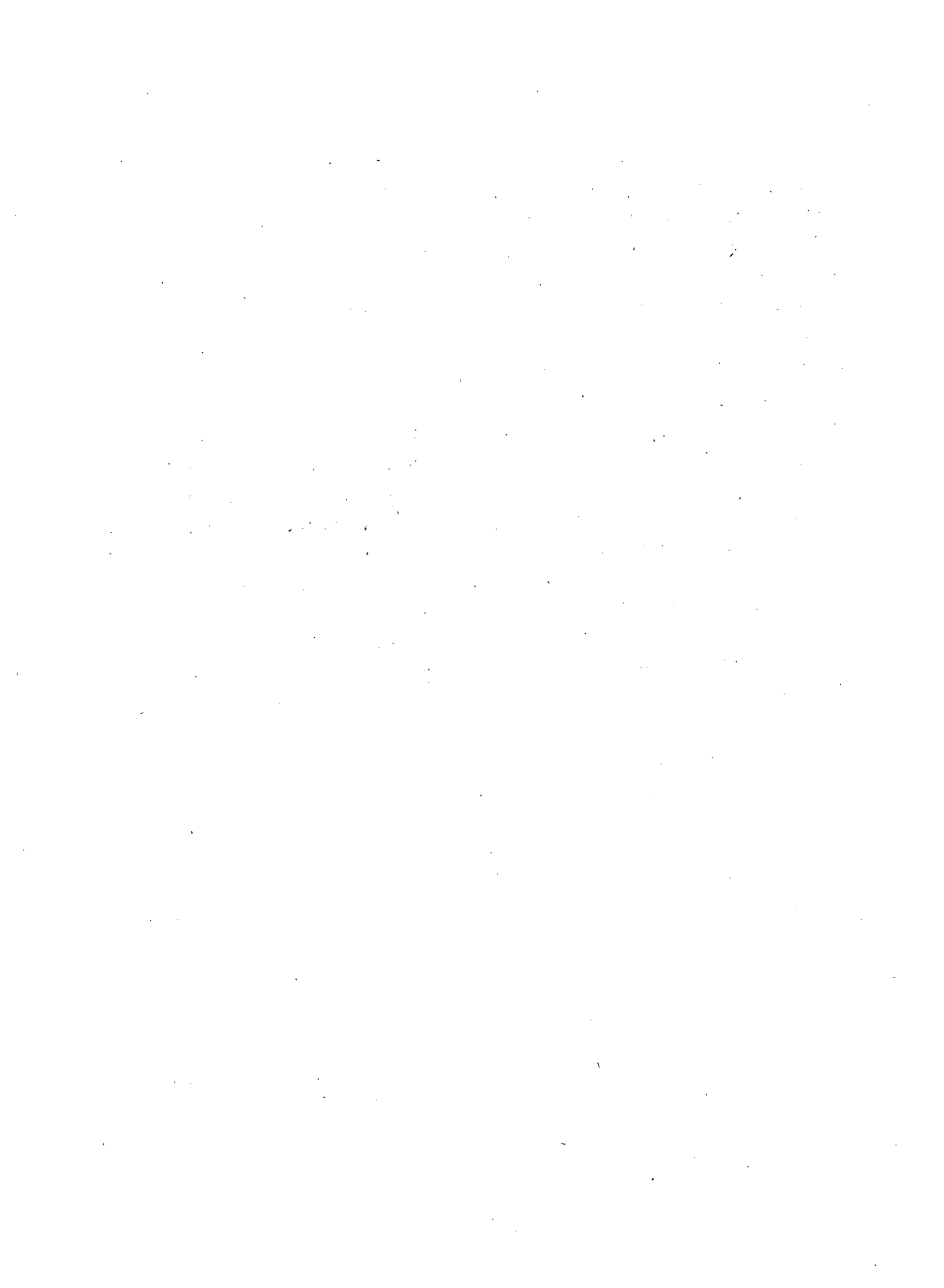
Las grandes tesis que indujeron a los países a asociarse ensanchando sus espacios económicos de manera de continuar sobre bases más amplias la sustitución de importaciones y, en general, conferir una nueva dimensión a su desarrollo industrial, siguen siendo válidas, no sólo en relación a factores como las economías de escala, beneficios de la especialización, etc., sino también a otros más vinculados a las modalidades y tendencias del mercado mundial. Así es posible afirmar que la integración puede llegar a influir favorablemente en los esfuerzos por intensificar las exportaciones al mercado mundial, no sólo por los menores costos derivados del aprovechamiento de las economías de escala, sino también por la experiencia adquirida en el conocimiento de mercados externos y, en general, de la función exportadora.

Por otra parte, cabe destacar que están apareciendo los primeros indicios de un nuevo ordenamiento de las relaciones económicas internacionales. Es posible que de ese ordenamiento surjan mejores posibilidades de acceso de las manufacturas provenientes de las regiones en desarrollo a los países desarrollados. Más aún, existe también la posibilidad de que, en el marco de la nueva estructura económica internacional, puedan en el futuro transferirse determinadas industrias desde los países centrales a las regiones en desarrollo.

/Todas estas

Todas estas perspectivas, aun cuando su concreción no aparezca como inmediata, hacen más necesario aún aunar esfuerzos para lograr las dimensiones y las condiciones de operación adecuadas para participar en el nuevo ordenamiento. Esto acentúa la urgencia de revitalizar los movimientos de integración. Tal necesidad adquiere contornos aún más marcados, dada la participación cada vez mayor en las relaciones económicas internacionales de grupos o bloques de países, y la presencia activa en aquellas de las grandes empresas trasnacionales.

Es razonable estimar que, frente a uno y otro caso, la integración creará una capacidad de negociación de magnitud considerable, que permita a los países participar con mejores posibilidades de salvaguardar adecuadamente sus intereses. Sin embargo, frente a la magnitud de las exigencias, aun las dimensiones logradas en los actuales esquemas de integración pueden resultar insuficientes, particularmente en algunos casos. Es útil, entonces, destacar la conveniencia de ir echando las bases para la convergencia de los movimientos existentes hacia un esquema central - el Mercado Común Latinoamericano - que podría agrupar tanto a los países que actualmente son parte de acuerdos de integración como a los restantes.



ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1-A

CENTROAMERICA: RITMOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO POR PERIODOS, 1950 A 1973^{a/}

(Porcentajes)

Periodo	Centro- américa	Guate- mala	El Sal- vador	Hondur- ras	Nica- ragua	Costa Rica
A. Tasas anuales de crecimiento del producto interno bruto total						
1950-1960	4.6	3.8	4.6	3.3	5.2	7.2
1960-1967	6.2	5.1	6.7	3.4	8.7	6.7
1967-1970	5.3	6.6	3.3	8.1	3.7	6.9
1960-1970	5.9	5.6	5.7	4.8	7.2	6.7
1970-1973 ^{b/}	5.1	6.3	4.2	3.8	4.1	4.3
B. Tasas anuales de crecimiento del producto interno bruto industrial						
1950-1960	6.0	4.6	5.5	7.0	7.3	8.0
1960-1967	9.3	7.7	10.5	7.1	12.8	8.9
1967-1970	6.3	7.4	3.0	6.1	7.2	8.7
1960-1970	8.4	7.7	8.2	6.8	11.1	8.8
1970-1973 ^{b/}	5.6	5.5	5.6	6.3	4.2	6.2
C. Grado de industrialización						
1950	12.2	11.8	13.5	8.1	13.3	15.0
1960	13.9	12.8	14.6	11.2	16.0	16.2
1967	17.0	15.1	18.6	12.8	20.7	18.8
1970	17.6	15.5	18.4	13.6	22.9	19.6
1973 ^{b/}	18.3	15.7	19.6	15.4	22.9	20.8
D. Participación de cada país en el producto bruto industrial de Centroamérica						
1950	100.0	39.6	22.6	9.5	12.4	15.9
1960	100.0	34.8	21.6	10.4	14.0	19.2
1967	100.0	31.4	23.3	9.0	17.5	18.8
1970	100.0	32.2	21.0	9.0	17.9	19.9
1973 ^{b/}	100.0	32.4	21.3	9.4	16.7	20.2
E. Elasticidad del crecimiento industrial						
1950-1960	1.30	1.21	1.19	2.12	1.40	1.11
1960-1967	1.50	1.51	1.57	2.09	1.47	1.33
1967-1970	1.19	1.12	0.91	0.75	1.95	1.26
1960-1970	1.42	1.37	1.44	1.42	1.54	1.31
1970-1973 ^{b/}	1.10	0.87	1.33	1.66	1.02	1.44

Fuente: CEPAL, Oficina de México.

a/ Cifras originales expresadas en pesos centroamericanos, a precios de 1960; A, B y E, a costo de factores; C y D, a precios de mercado.

b/ 1973, preliminar.

Cuadro 2-A

CENTROAMÉRICA: BALANCE COMERCIAL INTRACENTROAMERICANO, 1960 A 1973

(Miles de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Centroamérica	22 676	36 806	50 848	72 098	106 188	135 503	174 734	213 958	258 294	249 014	299 128	276 436	305 730	388 484
Guatemala	7 265	10 315	13 383	20 773	29 971	38 377	55 071	65 690	77 525	86 378	106 441	95 967	106 459	137 645
El Salvador	12 673	14 448	18 505	28 684	35 178	46 159	57 470	75 172	84 882	71 757	74 972	80 124	85 149	106 835
Honduras	7 495	8 294	13 799	13 972	18 337	22 200	21 486	23 526	31 266	23 889	19 075	5 406	7 098	13 257
Nicaragua	3 446	1 771	3 229	4 124	6 924	9 872	14 896	18 582	26 942	30 855	49 925	48 731	56 729	61 521
Costa Rica	1 858	1 978	1 921	4 455	15 778	18 895	25 811	30 988	37 679	36 142	48 714	46 208	50 295	69 226
Centroamérica	22 676	36 806	50 848	72 098	106 188	135 503	174 734	213 958	258 294	249 014	299 128	276 436	305 730	388 484
Guatemala	7 584	8 867	11 228	19 747	26 357	31 530	33 834	42 104	49 443	51 400	64 982	66 436	68 783	89 611
El Salvador	13 491	14 669	22 058	27 923	39 234	42 406	52 092	54 506	65 159	60 205	60 602	63 588	74 414	92 844
Honduras	5 311	6 353	8 911	13 258	16 004	25 480	34 053	40 754	48 671	43 973	54 871	16 324	22 434	32 377
Nicaragua	2 776	2 877	5 343	7 353	14 308	21 295	31 659	42 373	46 172	42 216	50 015	53 590	60 818	89 908
Costa Rica	3 514	4 046	3 308	3 817	8 285	14 692	23 156	34 221	48 849	51 220	68 658	76 498	79 281	83 744
Centroamérica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-319	1 448	2 156	1 026	3 614	6 847	21 237	23 586	28 082	34 978	41 459	29 531	37 676	48 035
El Salvador	-818	-215	-3 553	761	-4 056	3 752	5 438	20 665	19 723	11 552	14 370	16 536	10 735	13 991
Honduras	2 123	1 941	4 888	714	396	-3 280	-12 567	-17 228	-17 405	-20 090	-35 796	-10 919	-15 336	-19 120
Nicaragua	670	-1 106	-2 114	-3 139	-7 384	-11 523	-16 763	-23 791	-19 230	-11 362	-89	-4 858	-4 089	-28 388
Costa Rica	-1 656	-2 068	-1 377	638	7 493	4 204	2 656	-3 232	-11 170	-15 078	-19 944	-30 290	-28 986	-14 518

Fuente: CEPAL, Oficina de México.

Cuadro 3-A

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL EN EL
ABASTECIMIENTO DEL CONSUMO APARENTE, 1960, 1967, 1970 Y 1971

(Miles de dólares)

Código CIIU	Ramas	Valor bruto de la producción indus- trial	Impor- tacio- nes extra- rregio- nales	Exper- tacio- nes extra- rregio- nales	Consumo aparente (1+2+3)	Coefi- ciente de abaste- cimien- to (1/4)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>1960</u>						
	<u>Total</u>	<u>669 800</u>	<u>428 316</u>	<u>31 235</u>	<u>1 066 881</u>	<u>0.63</u>
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>536 800</u>	<u>101 985</u>	<u>20 911</u>	<u>617 874</u>	<u>0.87</u>
20	Manufacturas alimenticias	193 100	33 069	9 998	216 171	0.89
21	Bebidas	79 700	2 992	0	82 692	1.04
22	Tabaco	35 500	361	0	35 861	0.99
23	Textiles	53 900	46 380	1 148	99 132	0.54
24	Confecciones y calzado	110 500	12 190	217	122 473	0.90
25	Madera y corcho	32 800	1 200	9 532	24 468	1.34
26	Muebles	20 300	2 186	9	22 477	0.90
29	Manufacturas de cuero	11 000	3 607	7	14 600	0.75
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>80 900</u>	<u>120 039</u>	<u>5 293</u>	<u>195 640</u>	<u>0.41</u>
27	Pulpa y papel	3 400	14 294	2	17 692	0.19
30	Manufacturas de caucho	6 000	11 034	1	17 033	0.35
31	Productos químicos	44 700	81 560	5 289	120 971	0.37
33	Manufacturas de minerales no metálicos	26 800	13 145	1	39 944	0.67
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>32 000</u>	<u>182 352</u>	<u>3 079</u>	<u>211 273</u>	<u>0.15</u>
34	Industrias metálicas básicas	500	23 864	2 789	21 575	0.02
35	Productos metálicos	10 000	25 126	69	35 057	0.29
36	Maquinaria no eléctrica	6 500	52 050	211	58 339	0.11
37	Maquinaria eléctrica	2 300	28 941	7	31 234	0.07
38	Equipo de transporte	12 700	52 371	9	65 068	0.20
	<u>Industrias diversas</u>	<u>20 100</u>	<u>23 946</u>	<u>1 952</u>	<u>42 094</u>	<u>0.48</u>
28	Imprentas y publicaciones	13 200	3 017	11	16 206	0.81
39	Manufacturas diversas	6 900	20 929	1 941	25 888	0.27

Cuadro 3-A (continuación 1)

Código CIIU	Ramas	Valor bruto de la producción industrial (1)	Importaciones extra- regionales (2)	Exportaciones extra- regionales (3)	Consumo aparente (1+2-3) (4)	Coefficiente de abastecimiento (1/4) (5)
<u>1967</u>						
	<u>Total</u>	<u>1 291 800</u>	<u>737 641</u>	<u>44 143</u>	<u>1 985 298</u>	<u>0.65</u>
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>872 300</u>	<u>107 601</u>	<u>23 413</u>	<u>956 488</u>	<u>0.91</u>
20	Manufacturas alimenticias	313 200	30 720	10 916	333 004	0.94
21	Bebidas	121 600	5 208	10	126 798	0.96
22	Tabaco	56 800	324	146	56 978	1.00
23	Textiles	114 500	57 945	1 130	171 315	0.67
24	Confecciones y calzado	172 100	7 994	286	179 808	0.96
25	Madera y corcho	50 300	947	10 855	40 392	1.25
26	Muebles	28 900	1 788	63	30 625	0.94
29	Manufacturas de cuero	14 900	2 675	7	17 568	0.85
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>236 700</u>	<u>233 190</u>	<u>13 407</u>	<u>456 483</u>	<u>0.52</u>
27	Pulpa y papel	35 700	44 369	9	80 060	0.45
30	Manufacturas de caucho	20 300	12 636	8	32 928	0.62
31	Productos químicos	125 100	158 271	13 264	270 107	0.46
33	Manufacturas de minerales no metálicos	55 600	17 914	126	73 388	0.76
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>117 400</u>	<u>263 861</u>	<u>2 807</u>	<u>478 454</u>	<u>0.25</u>
34	Industrias metálicas básicas	4 400	47 079	953	50 526	0.09
35	Productos metálicos	53 600	36 960	813	89 747	0.60
36	Maquinaria no eléctrica	15 100	123 477	260	138 317	0.11
37	Maquinaria eléctrica	22 100	55 049	687	76 462	0.29
38	Equipo de transporte	22 200	101 296	94	123 402	0.18
	<u>Industrias diversas</u>	<u>65 400</u>	<u>32 989</u>	<u>4 516</u>	<u>99 873</u>	<u>0.70</u>
28	Imprenta y publicaciones	26 900	5 632	151	32 381	0.83
39	Manufacturas diversas	38 500	27 357	4 365	61 492	0.63

Cuadro 3-A (continuación 2)

Código CIIU	Ramas	Valor bruto de la producción industrial (1)	Impor- ta- ción extra- regio- nales (2)	Expor- ta- ción extra- regio- nales (3)	Consumo aparente (1+2+3) (4)	Coefi- ciente de abaste- cimiento (1/4) (5)
<u>1970</u>						
	<u>Total</u>	<u>1 645 700</u>	<u>844 315</u>	<u>57 192</u>	<u>2 432 823</u>	0.68
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1 079 700</u>	<u>109 508</u>	<u>29 974</u>	<u>1 159 234</u>	0.93
20	Manufacturas alimenticias	405 000	37 491	7 140	435 351	0.93
21	Bebidas	152 800	5 704	40	158 464	0.96
22	Tabaco	61 200	303	619	60 884	1.01
23	Textiles	136 400	57 502	1 142	192 760	0.71
24	Confecciones y calzado	200 800	5 079	1 260	204 619	0.98
25	Madera y corcho	64 600	1 122	19 275	46 447	1.39
26	Muebles	35 600	836	422	36 014	0.99
29	Manufacturas de cuero	23 300	1 471	76	24 695	0.94
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>306 300</u>	<u>263 346</u>	<u>14 706</u>	<u>554 940</u>	0.55
27	Pulpa y papel	52 600	56 687	169	109 118	0.48
30	Manufacturas de caucho	29 600	13 553	498	42 655	0.69
31	Productos químicos	156 300	172 466	13 836	314 930	0.50
33	Manufacturas de minerales no metálicos	67 800	20 640	203	88 237	0.77
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>164 700</u>	<u>437 263</u>	<u>5 152</u>	<u>596 811</u>	0.28
34	Industrias metálicas básicas	5 800	71 857	1 718	75 999	0.08
35	Productos metálicos	76 600	42 021	1 329	117 292	0.65
36	Maquinaria no eléctrica	23 800	154 130	549	177 381	0.13
37	Maquinaria eléctrica	29 200	65 135	1 483	92 852	0.31
38	Equipo de transporte	29 300	104 120	73	133 347	0.22
	<u>Industrias diversas</u>	<u>95 000</u>	<u>34 198</u>	<u>7 360</u>	<u>121 838</u>	0.78
28	Imprenta y publicaciones	33 500	6 167	213	39 454	0.85
39	Manufacturas diversas	61 500	28 031	7 147	82 384	0.75

Cuadro 3-A (conclusión)

Código CIIU	Ramas	Valor bruto de la produc- ción indus- trial	Impor- ta- cio- nes extra- regio- nales	Expor- ta- cio- nes extra- regio- nales	Consumo aparente (1+2+3)	Coefi- ciente de abaste- simien- to (1/4)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<u>1 9 7 1</u>						
	<u>Total</u>	<u>1 767 400</u>	<u>905 536</u>	<u>74 239</u>	<u>2 598 697</u>	<u>0.68</u>
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1 153 500</u>	<u>106 520</u>	<u>39 594</u>	<u>1 220 426</u>	<u>0.95</u>
20	Manufacturas alimenticias	444 300	30 201	10 000	464 501	0.95
21	Bebidas	160 700	6 246	25	166 921	0.96
22	Tabaco	63 800	306	840	63 266	1.01
23	Textiles	146 000	58 061	2 551	201 510	0.72
24	Confecciones y calzado	208 500	8 052	1 302	215 250	0.97
25	Madera y corcho	67 500	902	24 508	43 894	1.54
26	Muebles	37 200	1 543	301	38 442	0.97
29	Manufacturas de cuero	25 500	1 209	67	26 642	0.96
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>326 600</u>	<u>296 442</u>	<u>21 597</u>	<u>601 445</u>	<u>0.54</u>
27	Pulpa y papel	58 200	61 915	288	119 827	0.49
30	Manufacturas de caucho	30 900	14 840	1 134	44 606	0.69
31	Productos químicos	165 200	201 416	19 511	347 105	0.48
33	Manufacturas de minerales no metálicos	72 300	18 271	664	89 907	0.80
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>180 500</u>	<u>453 736</u>	<u>5 433</u>	<u>628 803</u>	<u>0.29</u>
34	Industrias metálicas básicas	6 200	64 033	1 488	68 745	0.09
35	Productos metálicos	83 600	44 980	1 481	127 099	0.66
36	Maquinaria no eléctrica	26 200	149 063	940	168 323	0.16
37	Maquinaria eléctrica	32 900	70 269	1 466	101 703	0.32
38	Equipo de transporte	31 600	131 391	58	162 933	0.19
	<u>Industrias diversas</u>	<u>106 800</u>	<u>48 838</u>	<u>7 615</u>	<u>148 023</u>	<u>0.72</u>
28	Imprenta y publicaciones	39 200	7 894	142	46 952	0.83
39	Manufacturas diversas	67 600	40 944	7 473	101 071	0.67

Fuente: CEPAL, Oficina de México.

a/ Para la definición de productos manufacturados véase la nota de pie de página N° 1, de la página 3.

b/ La definición de productos manufacturados utilizada para el comercio exterior fue, naturalmente, la misma utilizada para el cálculo del valor bruto de la producción.

Cuadro 4-A

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL, 1960, 1967, 1970 Y 1971

(Miles de dólares)

Código CIIU	Ramas	Valor	Exporta	Rela	Expor-	Rela	Expor-	Rela
		bruto de la produ- ción indus- trial	ción to- tal de manufac- turas	ción (2/1)	tación intra- regio- nal de manufac- turas	ción (4/1)	tación extra- regio- nal de manufac- turas	ción (6/1)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
		<u>1960</u>						
	<u>Total</u>	<u>669 800</u>	<u>47 422</u>	<u>7.0</u>	<u>16 187</u>	<u>2.4</u>	<u>31 235</u>	<u>4.7</u>
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>536 800</u>	<u>31 088</u>	<u>5.8</u>	<u>10 177</u>	<u>1.9</u>	<u>20 911</u>	<u>3.9</u>
20	Manufacturas alimenticias	193 100	14 678	7.6	4 680	2.4	9 998	5.2
21	Bebidas	79 700	440	0.6	440	0.6	0	-
22	Tabaco	35 500	107	0.3	107	0.3	0	-
23	Textiles	53 900	3 737	6.9	2 589	4.8	1 148	2.1
24	Confecciones y calzado	110 500	1 022	0.9	805	0.7	217	0.2
25	Madera y corcho	32 800	10 469	31.9	937	2.9	9 532	29.0
26	Muebles	20 300	248	1.2	239	1.2	9	-
29	Manufacturas de cuero	11 000	387	3.5	380	3.4	7	0.1
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>80 900</u>	<u>9 717</u>	<u>12.0</u>	<u>4 424</u>	<u>5.4</u>	<u>5 293</u>	<u>6.6</u>
27	Pulpa y papel	3 400	332	9.8	330	9.7	2	0.1
30	Manufacturas de caucho	6 000	316	5.3	315	5.3	1	-
31	Productos químicos	44 700	8 488	19.0	3 199	7.2	5 289	11.8
33	Manufacturas de minerales no metálicos	26 800	581	2.2	580	2.2	1	-
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>32 000</u>	<u>4 065</u>	<u>12.7</u>	<u>986</u>	<u>3.1</u>	<u>3 072</u>	<u>9.6</u>
34.1	Industrias metálicas básicas	500	2 816	563.2	27	5.4	2 789	557.8
35	Productos metálicos	10 000	412	4.1	349	3.4	69	0.7
36	Maquinaria no eléctrica	6 500	657	10.1	446	6.9	211	3.2
37	Maquinaria eléctrica	2 300	136	5.9	129	5.6	7	0.3
38	Equipo de transporte	12 700	44	0.3	41	0.3	3	-
	<u>Industrias diversas</u>	<u>20 100</u>	<u>2 552</u>	<u>12.7</u>	<u>600</u>	<u>3.0</u>	<u>1 952</u>	<u>9.7</u>
28	Imprenta y publicaciones	13 200	121	0.9	110	0.8	11	0.1
39	Manufacturas diversas	6 900	2 431	35.2	490	7.1	1 941	28.1

Cuadro 4-A (continuación 1)

Código CIIU	Ramas	Valor	Expor-	Rela-	Expor-	Rela-	Expor-	Rela-
		bruto de la produ- ción indus- trial	ta- ción to- tal de manufac- turas	ción (2/1)	ta- ción intra- regio- nal de manufac- turas	ción (4/1)	ta- ción extra- regio- nal de manufac- turas	ción (6/1)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
<u>1 9 6 7</u>								
	<u>Total</u>	<u>1 291 800</u>	<u>217 135</u>	16.8	<u>172 992</u>	13.4	<u>44 143</u>	3.4
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>872 300</u>	<u>73 088</u>	8.4	<u>80 095</u>	9.2	<u>23 413</u>	2.7
20	Manufacturas alimenticias	313 200a/	30 420	9.7	19 504	6.2	10 916	3.5
21	Bebidas	121 600	582	0.5	572	0.5	10	-
22	Tabaco	56 800	1 369	2.4	1 223	2.2	146	0.2
23	Textiles	114 500	30 438	26.6	29 308	25.6	1 130	1.0
24	Confecciones y calzado	172 100	20 041	11.6	19 755	11.5	286	0.1
25	Madera y corcho	50 300	14 611	29.0	3 756	7.5	10 855	21.5
26	Muebles	28 900	3 816	13.2	3 753	13.0	63	0.2
29	Manufacturas de cuero	14 900	2 231	15.0	2 224	14.9	7	0.1
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>236 700</u>	<u>69 984</u>	29.6	<u>56 577</u>	23.9	<u>13 407</u>	5.7
27	Pulpa y papel	35 700	6 308	17.7	6 299	17.7	9	-
30	Manufacturas de caucho	20 300	3 962	19.5	3 954	19.5	8	-
31	Productos químicos	125 100	55 762	44.6	42 498	34.0	13 264	10.6
33	Manufacturas de minerales no metálicos	55 600	3 952	7.1	3 826	6.9	126	0.2
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>117 400</u>	<u>27 541</u>	23.5	<u>24 764</u>	21.1	<u>2 807</u>	2.4
34.1	Industrias metálicas básicas	4 400	8 452	192.1	7 499	170.4	953	21.7
35	Productos metálicos	53 600	7 445	13.9	6 632	12.4	813	1.5
36	Maquinaria no eléctrica	15 100b/	2 359	15.6	2 099	13.9	260	1.7
37	Maquinaria eléctrica	22 100	8 390	3.8	7 703	3.5	687	0.3
38	Equipo de transporte	22 200	925	4.2	831	3.8	94	0.4
	<u>Industrias diversas</u>	<u>65 400</u>	<u>16 072</u>	24.6	<u>11 556</u>	17.7	<u>4 516</u>	6.9
28	Imprentas y publicaciones	26 900	2 185	8.1	2 094	7.6	151	0.5
39	Manufacturas diversas	38 500	13 887	36.1	9 522	24.7	4 365	11.4

Cuadro 4-A (continuación 2)

Código CIIU	Ramas	Valor	Exporta	Rela	Expor-	Rela	Expor-	Rela
		bruto de la produc ción indus- trial	ción to tal de manufac- turas	ción (2/1)	tación intra- rregio nal de manufac- turas	ción (4/1)	tación extra- rregio nal de manufac- turas	ción (6/1)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
		<u>1 9 7 0</u>						
	<u>Total</u>	<u>1 645 700</u>	<u>315 355</u>	19.2	<u>258 155</u>	15.7	<u>57 192</u>	3.5
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1 079 700</u>	<u>151 230</u>	14.0	<u>121 248</u>	11.2	<u>29 974</u>	2.8
20	Manufacturas alimenticias	405 000a/	39 189	9.7	32 041	7.9	7 140	1.8
21	Bebidas	152 800	834	0.5	794	0.5	40	.
22	Tabaco	61 200	2 830	4.6	2 211	3.6	619	1.0
23	Textiles	136 400	52 792	38.7	51 650	37.9	1 142	0.8
24	Confecciones y calzado	200 800	24 681	12.3	23 421	11.7	1 260	0.6
25	Madera y corcho	64 600	23 828	36.9	4 553	7.1	19 275	29.8
26	Muebles	35 600	3 684	10.3	3 262	9.2	422	1.1
29	Manufacturas de cuero	23 300	3 392	14.6	3 316	14.3	76	0.3
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>306 300</u>	<u>99 466</u>	32.5	<u>84 760</u>	27.7	<u>14 706</u>	4.8
27	Pulpa y papel	52 600	10 926	20.8	10 757	20.5	169	0.3
30	Manufacturas de caucho	29 600	8 558	28.9	8 060	27.2	498	1.7
31	Productos químicos	156 300	70 750	45.3	56 914	36.4	13 836	8.9
33	Manufacturas de minerales no metálicos	67 800	9 232	13.6	9 029	13.3	203	0.3
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>164 700</u>	<u>41 675</u>	25.3	<u>36 523</u>	22.2	<u>5 152</u>	3.1
34.1	Industrias metálicas básicas	5 800	12 647	218.0	10 929	188.4	1 718	29.6
35	Productos metálicos	76 600	10 604	13.8	9 275	12.2	1 329	1.7
36	Maquinaria no eléctrica	23 800b/	3 532	14.8	2 983	12.5	549	2.3
37	Maquinaria eléctrica	29 200	13 609	46.6	12 126	41.5	1 483	5.1
38	Equipo de transporte	29 300	1 283	4.4	1 210	4.1	73	0.3
	<u>Industrias diversas</u>	<u>95 000</u>	<u>22 984</u>	24.2	<u>15 624</u>	16.4	<u>7 360</u>	7.8
28	Imprentas y publicaciones	33 500	2 762	8.2	2 549	7.6	213	0.6
39	Manufacturas diversas	61 500	20 222	32.9	13 075	21.3	7 147	11.6

Cuadro 4-A (conclusión)

Código CIIU	Ramas	Valor	Exporta	Rela	Expor	Rela	Expor	Rela
		bruto de la produc ción indus trial	ción to tal de manufac turas	ción (2/1)	tación intra regio nal de manufac turas	ción (4/1)	tación extro regio nal de manufac turas	ción (6/1)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
<u>1971</u>								
	<u>Total</u>	<u>1 767 400</u>	<u>321 874</u>	18.2	<u>247 635</u>	14.0	<u>74 239</u>	4.2
	<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1 153 500</u>	<u>150 291</u>	22.4	<u>110 697</u>	9.6	<u>39 574</u>	3.4
20	Manufacturas alimenticias	444 300a/	40 000	9.0	30 000	6.8	10 000	2.3
21	Bebidas	160 700	615	0.4	590	0.4	25	-
22	Tabaco	63 800	2 345	3.7	1 505	2.4	840	1.3
23	Textiles	146 000	52 251	35.8	49 700	34.0	2 551	1.8
24	Confecciones y calzado	208 500	20 975	10.0	19 673	9.41	1 302	0.6
25	Madera y corcho	67 500	29 318	43.4	4 810	7.1	24 508	36.3
26	Muebles	37 200	2 413	6.5	2 112	5.7	301	0.8
29	Manufacturas de cuero	25 500	2 374	9.3	2 307	9.1	67	0.2
	<u>Industrias intermedias</u>	<u>326 600</u>	<u>105 503</u>	32.3	<u>83 906</u>	25.7	<u>21 597</u>	6.6
27	Pulpa y papel	58 200	9 615	16.5	9 327	16.0	288	0.5
30	Manufacturas de caucho	30 900	9 592	31.0	8 458	27.4	1 134	3.6
31	Productos químicos	165 200	79 050	47.9	59 539	36.1	19 511	11.8
33	Manufacturas de minerales no metálicos	72 300	7 246	10.0	6 582	9.1	664	0.9
	<u>Industrias metalmeccánicas</u>	<u>180 500</u>	<u>42 239</u>	23.4	<u>26 806</u>	20.4	<u>5 493</u>	3.0
34.1	Industrias metálicas básicas	6 200	11 925	192.3	10 437	168.3	1 488	24.0
35	Productos metálicos	83 600	11 096	13.3	9 615	11.5	1 481	1.8
36	Maquinaria no eléctrica	26 200b/	4 516	17.2	3 576	13.6	940	3.6
37	Maquinaria eléctrica	32 900	13 688	41.6	12 222	37.1	1 466	4.5
38	Equipo de transporte	31 600	1 014	3.2	956	3.0	58	0.2
	<u>Industrias diversas</u>	<u>106 800</u>	<u>23 481</u>	22.3	<u>16 226</u>	15.2	<u>7 615</u>	7.1
28	Imprentas y publicaciones	39 200	3 187	8.1	3 045	7.8	142	0.3
39	Manufacturas diversas	67 600	20 654	30.6	13 181	19.5	7 473	11.1

Fuente: CEPAL, Oficina de México.

a/ Para la definición de productos manufacturados véase la nota de pie de página, No 1 de la página 3.

b/ La definición de productos manufacturados utilizada para el comercio exterior fue, naturalmente, la misma utilizada para el cálculo del valor bruto de la producción.

ALALC: EXPORTACIONES A LA ALALC Y AL MUNDO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS/ . Y OTROS PRODUCTOS: 1953, 1961, 1965, 1969, 1970 Y 1972 b/

(En millones de dólares)

Código CIIU	Tipo de producto	1953		1961		1965		1969		1970		1972 b/	
		ALALC	Mundo	ALALC	Mundo	ALALC	Mundo	ALALC	Mundo	ALALC	Mundo	ALALC	Mundo
I. Productos manufacturados													
20	Alimentos	89.2	402.4	112.5	512.9	223.4	734.7	477.2	1 450.2	551.2	2 082.6	727.7	2 748.2
21	Bebidas	23.8	183.8	13.0	171.5	14.4	159.7	32.1	340.6	45.0	354.1	42.6	502.2
22	Manufacturas de tabaco	0.4	1.4	1.3	4.4	0.6	3.4	1.4	7.8	3.8	11.6	2.7	15.3
23	Textiles	-	0.1	0.3	0.5	0.2	0.6	1.0	1.7	1.4	2.1	2.1	3.5
24	Confeciones y calzado	3.2	22.1	2.1	42.0	6.7	56.2	10.2	69.1	8.5	72.9	28.7	247.3
25	Maderas y corcho	0.1	1.0	0.1	1.6	0.6	2.6	1.5	7.8	3.1	43.9	1.9	73.0
26	Muebles	22.2	47.8	36.4	58.3	35.9	76.5	60.3	134.2	57.1	143.2	41.3	151.1
29	Manufacturas de cuero	-	0.4	0.1	0.6	0.1	1.8	0.5	4.7	1.2	6.1	0.8	9.3
	Manufacturas textiles	0.8	8.6	0.1	7.3	0.3	17.7	0.4	69.3	0.2	79.5	6.4	174.9
	Industrias tradicionales	50.5	265.2	53.4	286.2	58.8	318.5	107.4	635.2	120.3	711.4	126.5	1 176.7
27	Pulpa y papel	0.4	2.4	6.0	8.2	14.8	18.6	33.8	48.3	41.7	49.7	40.6	71.7
30	Manufacturas de caucho	-	-	2.3	3.0	7.5	8.3	3.0	10.4	4.3	21.2	7.7	20.0
31	Productos químicos	13.7	104.8	15.7	127.5	37.9	175.8	70.0	241.9	71.6	483.6	122.8	381.4
33	Manufacturas de minerales no metálicos	2.4	3.7	1.2	12.4	3.7	20.7	20.7	41.6	20.9	45.4	28.6	69.9
	Industrias intermedias	16.5	110.2	25.2	151.1	63.9	223.4	127.5	342.2	138.5	592.2	192.7	543.1
34.1	Industrias básicas del hierro y acero	18.3	18.5	12.9	21.3	49.2	79.5	65.5	118.7	97.6	297.1	72.5	212.9
35	Productos metálicos	0.2	0.2	2.6	6.4	7.1	16.7	26.3	60.6	27.5	47.2	28.9	69.2
36	Maquinaria no eléctrica	1.0	2.4	4.6	11.8	17.4	30.7	69.8	113.6	82.2	146.7	139.0	286.3
37	Maquinaria eléctrica	0.4	0.8	3.4	4.9	8.9	17.1	22.9	51.7	26.0	103.4	40.6	132.9
38	Equipo de transporte	0.1	0.4	5.4	13.3	8.1	13.4	18.4	41.2	15.4	54.2	77.8	159.4
	Industrias metal-mecánicas	20.0	22.2	28.2	57.7	90.7	157.4	202.9	385.8	248.7	646.6	258.8	860.7
28	Imprenta y publicaciones	1.8	3.4	3.2	5.2	12.5	18.1	29.5	40.7	28.8	40.8	29.8	45.8
39	Manufacturas diversas	1.1	7.6	1.8	12.7	3.5	17.3	10.6	47.0	14.9	82.9	22.9	122.0
	Industrias diversas	2.9	11.0	5.0	17.9	16.0	35.4	40.1	87.7	43.7	123.7	52.7	167.8
	Otros productos	558.2	6 073.0	376.5	6 766.5	612.8	8 647.7	705.0	2 949.6	726.2	10 531.2	840.4	11 236.7
32	Derivados del petróleo y carbon	87.9	311.7	55.6	652.8	36.2	824.9	31.9	878.3	42.8	977.0	41.7	980.9
34.2	Industrias básicas de metales no ferrosos	15.8	410.2	9.7	578.3	37.4	757.0	74.9	1 263.3	69.0	1 326.8	85.0	1 054.3
	Otros productos	454.5	5 351.1	311.2	5 535.4	539.2	7 065.8	598.2	7 808.0	615.1	8 227.4	713.7	9 201.5
	III. Total, exportaciones blancas	648.1	6 482.4	489.0	7 279.4	842.2	9 382.4	1 182.2	11 400.5	1 278.1	12 614.8	1 578.1	13 985.0

Fuentes: 1953 Doc. INVAL/BDI Exportaciones de los países de la ALALC, 1961 y 1965 CEPAL en base al Doc. ALALC Serie A1 Estadísticas de Comercio Exterior, Exportaciones. 1970 Cifras tomadas del Doc. ECLA/FC/Brat/109 y modificadas según clasificación UNCTAD para manufacturas y semi-manufacturas. 1972 CEPAL, basados en los Anuarios de Comercio Exterior y listados provisorios de ALALC.

a/ Para definición de productos manufacturados, véase nota 1/ en la introducción. b/ Cifras parcialmente estimadas para Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

Cuadro 6-A

ALALC: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y OTROS PRODUCTOS, SEGUN DESTINO, 1953, 1961, 1965, 1969 Y 1972

(Millones de dólares corrientes, números índices y porcentajes)

Exportaciones de la ALALC hacia:	1953	1961	1965	1969	1972	1953	1961	1965	1969	1972
	Millones de dólares corrientes					Números índices 1961 = 100				
I. ALALC	<u>648.1</u>	<u>489.0</u>	<u>842.2</u>	<u>1 182.9</u>	<u>1 578.1</u>	<u>133</u>	<u>100</u>	<u>172</u>	<u>242</u>	<u>323</u>
a) Productos manufacturados	89.9	112.5	229.4	477.9	737.7	80	100	204	425	656
Tradicional	50.5	53.4	58.8	107.4	126.5	95	100	110	201	237
Intermedios	16.5	25.1	63.9	127.5	199.7	66	100	255	508	796
Metal-mecánicos	20.0	28.9	90.7	202.9	358.8	69	100	314	702	1 241
Diversos	2.9	5.0	16.0	40.1	52.7	58	100	320	802	1 054
b) Otros productos	558.2	376.6	612.8	705.0	840.4	148	100	163	187	223
c) Proporción de productos manufacturados en el total de exportaciones (%)	13.9	23.0	27.2	40.4	46.7					
II. Resto del mundo	<u>5 834.3</u>	<u>6 790.4</u>	<u>8 540.2</u>	<u>10 217.6</u>	<u>12 406.9</u>	<u>86</u>	<u>100</u>	<u>126</u>	<u>150</u>	<u>183</u>
a) Productos manufacturados	319.5	400.5	505.3	973.0	2 010.6	80	100	126	243	502
b) Otros productos	5 514.8	6 389.9	8 034.9	9 244.6	10 396.3	86	100	126	145	163
c) Proporción de productos manufacturados en el total de exportaciones (%)	5.5	5.9	5.9	9.5	16.2					
III. Mundo	<u>6 482.4</u>	<u>7 279.4</u>	<u>9 382.4</u>	<u>11 400.5</u>	<u>13 985.0</u>	<u>89</u>	<u>100</u>	<u>129</u>	<u>156</u>	<u>192</u>
a) Productos manufacturados	409.4	512.9	734.7	1 450.9	2 748.3	80	100	143	283	536
b) Otros productos	6 073.0	6 766.5	8 647.7	9 949.6	11 236.7	90	100	128	147	166
c) Proporción de productos manufacturados en el total de exportación (%)	6.3	7.0	7.8	12.7	19.7					

Fuente: Cuadro 6-A de este Apéndice.

Cuadro 7-A

ALALC: EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO DEL COMERCIO
INTRAZONAL DE MANUFACTURAS, 1972

(Millones de dólares corrientes)

País	<u>Exportación</u> (fob)	<u>Importación</u> (cif)	<u>Saldo</u>
Argentina	227	171	+ 56
Brasil	264	120	+144
México	<u>108</u>	<u>60</u>	+ <u>48</u>
Subtotal	<u>599</u>	<u>351</u>	<u>248</u>
Bolivia	---	26	-26
Colombia	33	42	- 9
Chile	44	86	-42
Ecuador	12	27	-15
Perú	7	67	-60
Venezuela	<u>26</u>	<u>55</u>	<u>-29</u>
Subtotal	<u>122</u>	<u>304</u>	<u>-182</u>
Paraguay	9	19	-10
Uruguay	8	36	-28
Total	<u>738</u>	<u>711</u>	<u>+27</u>

Fuente: CEP/Repartidas 1594 y 1593 de la ALALC y estimaciones.

Nota: Teóricamente, ambos importes deberían ser divergentes sólo en la diferencia resultante de valuar las importaciones cif y las exportaciones fob. En este caso, la diferencia es en sentido inverso, es decir, aparecen mayores las exportaciones que las importaciones. Ello es debido a que la suma de las diferencias en los sistemas de registro y otras discrepancias estadísticas han actuado en sentido contrario.

